

un proyecto que, evidentemente, va a redundar en el desarrollo productivo de nuestra ciudad. Creo que es una buena noticia para los quiteños. Por supuesto, también el trabajo de Quito Turismo, Luz Elena a todo su equipo, felicitaciones, muchas gracias. De igual manera a la Secretaría de Desarrollo Productivo.

Señor Secretario, pasemos, por favor, al siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

III. Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2016. (IC-O-2015-225)

SEÑOR ALCALDE: Señor Administrador General, por favor, pase adelante para realizar su exposición.

Sale de la sala de sesiones el concejal Econ. Luis Reina, 17h52 (17 concejales)

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Gracias, señor Alcalde, señoras y señores concejales, señores y señoras presentes.

Luego de pasar por la discusión dentro de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, me cabe presentar a ustedes la Proforma Presupuestaria para el año 2016.



PLAZOS DEL COOTAD

Estimación de Ingresos provisional	antes del 30 de julio
Cálculo definitivo ingresos	hasta el 15 de agosto
Programas subprogramas y proyectos	hasta el 30 de stbre
Ante proyecto de presupuesto	hasta el 20 de octubre
Proyecto definitivo	hasta el 31 de octubre
Informe comisión de presupuesto	hasta el 20 de nvbre
Aprobación	2 sesiones hasta 10 dcbre

Quería en primer término recordar a ustedes los plazos que establece el COOTAD para la aprobación, nada más para tenerlos presentes.

Hemos avanzado en la estimación de ingresos provisionales, en el cálculo definitivo de ingresos, programas, sub programas y proyectos, anteproyecto de presupuesto, y proyecto definitivo que fue entregado el 31 de octubre.

El informe de la Comisión de Presupuesto que debía entregarse hasta el 20 de noviembre, efectivamente se entregó, y resta por lo tanto la última actividad que es la aprobación por parte del Concejo Metropolitano en pleno, la cual debe realizarse en dos sesiones hasta el 10 de diciembre.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Econ. Luis Reina, 17h54 (18 concejales)

PRESUPUESTO MDMQ

• Presupuesto Codificado 2015	1.115.322.146,45
• Proforma 2016	1.512.475.252,23
• Crecimiento	35,61%


En términos globales, la proforma que se está presentando para consideración de ustedes, alcanza a 1.512,5 millones, luego de que en el año 2015, tras a reforma, se alcanzó un presupuesto de 1115 millones de dólares. Es decir, hay un crecimiento de 35, 61%, una tercera parte del presupuesto ha crecido, la razón es evidente, la obra del Metro es lo que dinamiza o hace crecer tanto el presupuesto.

PROYECTO METRO

USD 1.512.475.252,23	Proyecto Metro	745.698.283,00	49,3%
	Municipio	766.776.969,23	50,7%

Salen de la sala de sesiones los concejales Dr. Pedro Freire y Dr. Mario Granda, 17h55 (16 concejales)

De hecho, el proyecto Metro, se lleva en esta proforma el 49,3%, mientras que el presupuesto, digamos del Municipio, en sí mismo, se lleva el 50%; es decir, en esta ocasión la proforma que se está presentando a ustedes, se lleva mitad y mitad Municipio y Metro de Quito.



INGRESOS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA 2016
 RESUMEN DE INGRESOS POR GRUPO

DESCRIPCION	PRESUPUESTO CODIFICADO 2015	% PART	PROFORMA 2016	% PART	VARIACION	
					ABSOLUTA	%
CORRIENTES	279.902.452,37	25,10%	277.141.000,00	18,32%	-2.761.452,37	-0,99%
DE CAPITAL	611.238.724,21	54,80%	786.713.036,02	52,01%	175.474.311,81	28,71%
DE FINANCIAMIENTO	224.180.969,87	20,10%	448.621.216,21	29,66%	224.440.246,34	100,12%
TOTAL	1.115.322.146,45	100%	1.512.475.252,23	100,00%	397.153.105,78	35,61%

Respecto de los ingresos, como ustedes bien conocen, estos se dividen, de acuerdo a la normativa vigente en tres tipos. Cada uno de éstos está desarrollado más adelante. El primero se refiere a los ingresos corrientes, que de un valor de 279 millones, pasa a 277 millones, teniendo una variación pequeña de 0,99%, ya vamos a ver las razones de esta disminución.

Los ingresos de capital tienen un crecimiento muy fuerte, de 611.786 millones, es decir crece en un 28,7%, la razón fundamental, ya vamos a ver en detalle más adelante, está en el endeudamiento que el Gobierno recibe, la deuda que el Gobierno recibe, los créditos que recibe el Gobierno Central y que nos transfiere al Municipio

para el proyecto Metro. Para nosotros entran como transferencias del Gobierno, no como deuda, por eso es el crecimiento fuerte en estos ingresos de capital.

Finalmente, los ingresos de financiamiento crecen también sustancialmente, se duplican, tienen un crecimiento del 100%; y aquí sí está el endeudamiento directo que adquirirá el Municipio en el año 2016 para financiar la obra Metro.



Ésta es la representación gráfica.

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2016
INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

DETALLE	MUNICIPAL	ESTADO	CREDITOS	TOTALES
INGRESOS CORRIENTES	277.141.000,00			277.141.000,00
INGRESOS DE CAPITAL	105.000.000,00	681.713.036,02		786.713.036,02
FINANCIAMIENTO	74.428.707,15		374.192.509,06	448.621.216,21
TOTALES	456.569.707,15	681.713.036,02	374.192.509,06	1.512.475.252,23
PORCENTAJE PARTICIPACION	30,19%	45,07%	24,74%	100,00%

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Ahora veamos los mismos ingresos pero por fuente, por un lado el municipal, Estado y los créditos. De los ingresos corrientes, la totalidad corresponden a recaudaciones o ingresos del Municipio, los de capital, por un lado están, lo que

mencionaba hace un momento, aquello que el Gobierno nos transfiera a nosotros, dividido en dos partes: aquello que nos transfiera dentro de la normativa propia del COOTAD, es decir la asignación establecida para cada uno de los GADS, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, por otro lado, la deuda que adquiere el Gobierno y nos transfiera también al Municipio para el Metro.

Y para terminar está, la parte de financiamiento, que 74 millones corresponden directamente al financiamiento municipal, y 374 millones a créditos que recibirá el Municipio.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Revisando los documentos es reiterativo y por eso quiero que partamos de esa aclaración. ¿La proforma es de 1.512'475.252,23? ¿O de 1512'116.457,99? Porque ahí hay una cifra y acá hay otra cifra. En unos documentos hay una cifra, en otros documentos hay otra cifra. Sí Miguel, estoy leyendo.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Le voy a revisar, pero es esta cifra que consta aquí concejal Páez.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Pero, la que está en el digital es de 1.512'116.457,99.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Por eso le ratifico, concejal, ésta es la cifra final.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: No es la información que nosotros tenemos.

Ingresan a la sala de sesiones los concejales Dr. Pedro Freire y Dr. Mario Granda, 18h00 (18 concejales)

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: En el documento inicial que se les entregó a los señores concejales, es que es la cifra que usted menciona, que es diferente a ésta de acá, no incluía unos desembolsos del BEDE para ciertas obras, que luego fueron aclarados por los beneficiarios potenciales, que me parece que son la EPMMOP y las administraciones zonales, básicamente, que sí serían recibidos y desembolsados en el año 2016, y esa es la

razón de la diferencia, pero la cifra final es la que consta aquí. Que usted también tiene.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: No. La única diferencia es en el rubro: cuentas pendientes por cobrar, ahí es donde está la diferencia. Por eso digo, la diferencia es de 500.000 dólares, qué bueno, frente a 1512, pero son 500.000 dólares y me parece que deberíamos aprobar un presupuesto. En el primer documento decía: 116 millones, en el segundo 475, en el tercero 116 y volvemos a 475. Y la diferencia, en realidad es en cuentas pendientes por cobrar, ahí es la diferencia que existe de esos 500.000 dólares entre los distintos documentos que nos han dado como información.

Yo hago esta apelación, porque me parece que deberíamos jugar todos con la misma cifra, son 500.000 dólares. En realidad son 359.000. ¿No sé, cuál vamos a ver?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Le agradezco mucho. La que consta aquí, señor concejal, conforme lo había dicho, la que consta acá realmente lamento muchísimo, si es que es un error, este momento no puedo comprobar si es un error o a qué se debe, pero la cifra final es ésta de acá.

ECON. OLGA NÚÑEZ - FUNCIONARIA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL: El documento que se mandó inicialmente a la Comisión de Presupuesto, en efecto, no tenía incorporado los 375.000 al que hace referencia el concejal Páez. Ese valor no es un crédito nuevo, por eso está en cuentas por cobrar, el rubro cuentas por cobrar tiene una desagregación, en el cual constan anticipos de fondos, esos valores ya fueron desembolsados por el BEDE y se registran, de acuerdo a la norma del Ministerio de Finanzas como anticipos de fondos, y es en esa cuenta. Son 375.000 y está ahí, no es un error, fueron valores incorporados por las administraciones zonales, posteriormente al envío de la proforma, la Administración General creyó conveniente que se incorporen esos recursos, porque eso facilitaba a que las administraciones zonales, puedan ejecutar este año. Eran 375.000, si no se ponía ese valor en el ingreso, no se podía poner la partida en el gasto y las administraciones zonales no podían utilizar recursos que ya fueron desembolsados por el BEDE.

Entonces, no hay un error, no hay una inconsistencia, fueron valores que se incorporaron posteriormente, y la fuente en la que se debe registrar, de acuerdo a la norma del Ministerio de Finanzas, es esa, una cuenta de anticipos de fondos.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Son dos cifras: la que está en el digital que nos entregaron ayer a las cuatro de la tarde dice 1512.116; y aquí dice: 1512.475, yo no quiero porfiar, ni quiero decir que es un error, pero lo que no es, la misma cifra y como estamos hablando de presupuesto, tiene que coincidir. Entonces, cuando no coincide, alguien tiene que aclarar cuál es el origen del error, yo no me estoy inventando, todos pueden ver en el digital.

Señor Secretario, tenga la fineza de recuperar el documento del digital y mostrar que lo que yo estoy diciendo no me invento, porque además, tenemos todos. Entonces no es un problema ni de porfiar, ni de forma de decir. Sí, por favor.

SEÑOR ALCALDE: Yo creo concejal que se revisará el tema y evidentemente no debe volver a ocurrir, pero creo que lo importante es que este momento estamos aclarando que la cifra es la que en este momento se encuentra en pantalla. Yo solicito al equipo de la Administración General mayor prolijidad en el envío de la información para que no se produzcan este tipo de cosas. Adelante, señor Administrador.

TRANSFERENCIAS METRO 2016 INGRESOS

TRANSFERENCIAS PARA EL METRO	
ESTADO	337.864.109,00
METRO CAF	185.335.043,00
METRO BID	35.131.879,00
METRO BEI	57.397.187,00
RECUPERACION DEL IVA	60.000.000,00
MUNICIPIO	407.834.174,00
METRO BEDE	80.519.599,00
METRO BIRF USD 200 MILL	79.537.794,00
METRO BNDES USD 250 MM	75.695.244,00
METRO BIRF USD 5 MILL MILL	2.050.000,00
METRO FIEM	90.031.537,00
TITULARIZACION	80.000.000,00
TOTAL INGRESOS METRO	745.698.283,00
TOTAL PROFORMA MDMQ	1.512.475.252,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	49,3%

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Respecto al tema Metro que es el que mayor materialidad tiene. Es decir, más efecto tiene

sobre el presupuesto municipal, consta en la pantalla el desglose de los ingresos por su fuente, es decir, cuánto va a recibir el Estado y nos va a trasladar a nosotros para la construcción del Metro.

Consta aquí y es un rubro sumamente importante la recuperación del IVA, más o menos se estima que el Impuesto al Valor Agregado que generará el proyecto Metro en el año 2016, va a ser 60 millones de dólares. Es sumamente importante que el gobierno cumpla a tiempo con la devolución del IVA al Municipio, sí es que eso no se produce, puede generar algún tipo de inconvenientes en el proyecto Metro.

Consta también cada uno de los desembolsos que va recibir el Municipio de Quito, incluyendo la titularización del fideicomiso de Tasas Aeroportuarias por 80 millones de dólares que tendrá que realizarse en algún momento a lo largo del año 2016.

Volvemos a la participación, los ingresos del Metro representan el 49,3% de los ingresos totales previstos en la proforma que estamos sometiendo a su consideración.

Por el lado del gasto, crece un poco, ya que el Metro representa el 50,7%, porque hay un aporte directo de contraparte municipal de 21'278.068 dólares, previstos para el año 2016.

INGRESOS CORRIENTES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2016				
INGRESOS CORRIENTES				
DESCRIPCION	PRESUPUESTO	PROFORMA	VARIACION	
	2015	2016	ABSOLUTA	%
IMPUESTOS	182.765.000,00	190.980.000,00	8.215.000,00	4,5%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	63.870.391,35	68.051.000,00	4.180.608,65	6,5%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	620.000,00	340.000,00	280.000,00	-45,2%
RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	12.373.861,91	14.855.000,00	2.481.138,09	20,1%
OTROS INGRESOS	20.273.199,11	2.915.000,00	17.358.199,11	-85,6%
TOTAL	279.902.452,37	277.141.000,00	2.761.452,37	-1,0%

Proviene del poder impositivo ejercido por el Estado de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación, están conformados por impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.

Ahora, decía vamos a ir abriendo cada uno de los grandes rubros que vimos antes. En el lado de ingresos corrientes, el primer rubro es de impuestos. Por impuestos esperamos recibir en el año 2016, 190 millones, es decir un crecimiento del 4,5%, respecto al presupuesto del 2015, al presupuesto ya reformado ahora en octubre.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Garnica.

CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA: Una pregunta para el señor Administrador. Ese crecimiento del 4,5%, ¿a qué se debe? ¿Cuál es la justificación? ¿Ahí tiene que ver algo la revalorización de los bienes inmuebles rurales urbanos? ¿O qué parámetro es el que se ha considerado?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Exactamente concejal, se espera que con la revalorización del catastro de la ciudad que ya ha sido sometida a conocimiento de la comisión respectiva, y el efecto que eso tiene sobre el impuesto predial total, que será discutido también en la comisión respectiva el lunes en primera discusión, se espera que el efecto final sea un incremento en la recaudación de 4,5%.

En segundo lugar, en tasas y contribuciones se espera un crecimiento del 6,5% al pasar de 63 a 68 millones en venta de bienes y servicios, aquí se incluyen, por

ejemplo los remates de vehículos, entre otros bienes; se espera pasar de 620 a 340, este año 2015, se ha hecho un esfuerzo de venta de vehículos especialmente.

En renta de inversiones y multas hay una subida importante del 20% que se prevé, básicamente proviene de las multas que se obtendrían del tránsito, como efecto de las foto multas y los foto radares.

En otros ingresos, que son todos los que no corresponden, no se pueden clasificar en los rubros anteriores, hay una disminución de 85,6%, es decir se trata de ingresos de distinto orden que, por anticipado, es un poco difícil prever cómo van a comportarse el próximo año.

En el presupuesto actual, consta la venta de activos fijos o activos de larga duración por cuatro millones de dólares, se espera para el próximo año sacar en venta activos fijos que podrían llegar a 8 millones de dólares. Se ha hecho ya un trabajo de identificación de algunos bienes inmuebles que podrían ser sujetos de venta, y esperamos poder concretar en el año 2016, con lo cual el crecimiento de esta cuenta es del 100%.

También, se ha considerado la posibilidad de venta de acciones, en la única empresa privada en que el Municipio tiene acciones, que es la Pasteurizadora Quito, más o menos se estima que esa venta de acciones podría llegar a cinco millones de dólares. Y finalmente las transferencias de capital que sobre las cuales ya nos referimos. Más adelante también tenemos más apertura de esto.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	PROFORMA	VARIACION	
	2015	2016	ABSOLUTA	%
TRANSFERENCIA DE CAPITAL GOBIERNO				
DEL GOBIERNO CENTRAL (COOTAD)	363.490.000,00	339.079.324,01	24.410.675,99	-6,7%
TRANSFERENCIAS GOBIERNO CENTRAL COOTAD	329.550.000,00	304.287.546,56	-25.262.453,44	-7,67%
TRANSFERENCIAS POR COMPETENCIA DE MOVILIDAD	33.940.000,00	34.791.777,45	851.777,45	2,51%
TRANSFERENCIAS PROYECTO METRO	196.148.049,00	277.864.109,00	81.716.060,00	41,7%
TRANSFERENCIAS CAPITAL METRO CAF	68.775.270,00	185.335.043,00	116.559.773,00	169,48%
TRANSFERENCIAS CAPITAL METRO BID	57.164.626,00	35.131.879,00	-22.032.747,00	-38,54%
TRANSFERENCIAS CAPITAL METRO BEI	70.208.153,00	57.397.187,00	-12.810.966,00	-18,25%
REINTEGRO IVA GADS	4.701.000,00	64.769.603,00	60.068.603,00	1277,8%
GADS	4.701.000,00	4.769.603,00	68.603,00	1,46%
METRO		60.000.000,00	60.000.000,00	-
TOTAL	564.339.049,00	681.713.036,02	117.373.987,02	20,80%

Las transferencias del Gobierno Central al Municipio relacionadas con el COOTAD, sí las que recibimos por las características de nuestro gobierno autónomo descentralizado, bajarían en cerca del 8%, todos conocemos que dentro del presupuesto general del Estado, se prevé una reducción del 12% para el total de los organismos autónomos descentralizados. No obstante, no se conoce el detalle de cuánto se va a recortar a cada uno de esos gobiernos autónomos descentralizados; y normalmente ese Acuerdo Ministerial, en el cual se detalla cuánto va a corresponder a cada uno de los GADS, sale con bastante retraso.

Como referencia, debo indicarles que en este año 2015, ese Acuerdo Ministerial se expidió en mayo del año 2015, por eso, nosotros hemos hecho nuestro propio cálculo y estimando que los ingresos petroleros tengan una incidencia de cero; una incidencia nula en el presupuesto general del Estado, a nosotros nos arroja que las transferencias del Gobierno hacia nosotros disminuirían en 7,67%. Adicionalmente, los recortes podrían venir por el tamaño del GAD; necesidades insatisfechas, en fin, algunos indicadores que es imposible prever en este momento, por eso nosotros hemos puesto como un escenario, digamos, conservador, que la reducción va a ser del 7,67%.

En las transferencias por la competencia de movilidad, tampoco tenemos la información detallada, de cuánto nos correspondería en el año próximo. Hemos hecho las gestiones ante el Ministerio de Finanzas, y no hemos tenido respuesta para precisar mayormente esa cifra, razón por la cual, hemos hecho una proyección, más bien muy conservadora, en base a la información histórica, que no es muy larga, por cierto, de un crecimiento del 2,51%.

Las transferencias del Proyecto Metro, ya nos hemos referido, y en cuanto al reintegro del IVA, que este año 2016, insisto es muy importante, lo hemos dividido en dos partes: lo que proviene del funcionamiento normal del Municipio, que más o menos lo estimamos en 4'700.000, también una estimación muy conservadora, este año, el reintegro del IVA sería de 4'701.000 y el próximo sería de 4'769.000, es decir muy conservador. Y aparte hemos puesto los 60 millones de dólares, que ya les había comentado, del Proyecto Metro.

La idea sería encontrar algún mecanismo conjuntamente con el Ministerio de Finanzas para viabilizar que esa devolución del IVA, sea bastante más rápida, porque, comento al margen, que en el presente año 2015, no hemos recibido ni un solo centavo de devolución de IVA todavía, entiendo que el Gobierno lo procesará próximamente.

INGRESOS DE CAPITAL MDMQ

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	PROFORMA	VARIACION	
	2015	2016	ABSOLUTA	%
INGRESOS DE CAPITAL MDMQ				
VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	4.000.000,00	8.000.000,00	4.000.000,00	100%
TERRENOS	3.999.000,00	8.000.000,00	4.001.000,00	100%
EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100%
RECUPERACION DE INVERSIONES	-	5.000.000,00	5.000.000,00	-
VENTA ACCIONES		5.000.000,00	5.000.000,00	-
TRANSFERENCIA DE CAPITAL EMPRESAS PM	40.060.000,00	92.000.000,00	51.940.000,00	129,66%
EXCEDENTE TITULARIZACIÓN EPMSA	40.060.000,00	12.000.000,00	-28.060.000,00	-70%
TITULARIZACION METRO	0,00	80.000.000,00	80.000.000,00	-
OTRAS TRANSFERENCIAS	2.839.675,21	-	(2.839.675,21)	-100,00%
OTRAS TRANSFERENCIAS	2.839.675,21	0,00	-2.839.675,21	-100%
TOTAL	46.899.675,21	105.000.000,00	58.100.324,79	124%

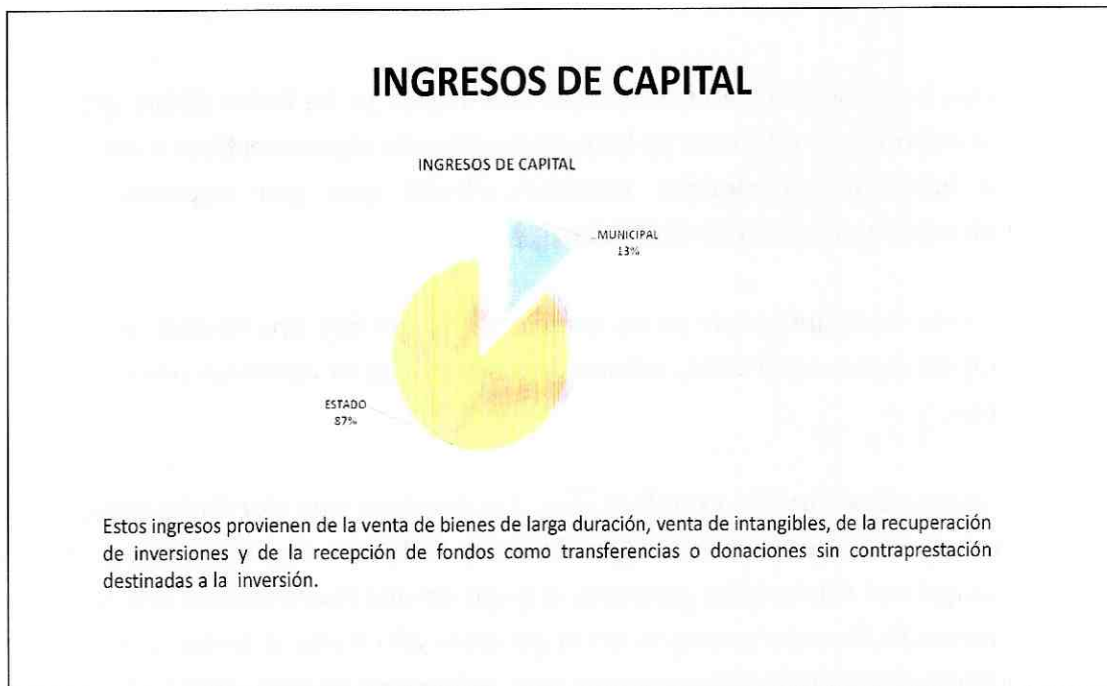
En los ingresos de capital del propio Municipio, ya les había dicho, que pasaríamos de 4 millones a 8 millones, ya hemos identificado algunos activos y un señor concejal nos había hecho algunas recomendaciones que, por supuesto, las estamos analizando y tratando de viabilizar.

La venta de acciones que ya les mencioné; y, aquí hay una titularización de las tasas aeroportuarias de EPMSA, habíamos discutido en la comisión con el señor concejal Albán.

La normativa vigente establece que: los recursos que por tasas aeroportuarias le correspondan recibir al Municipio de Quito, deben ser transferidas a un fideicomiso, para que ese fideicomiso garantice el pago de una titularización que se colocaría en el mercado. Por ese concepto, en el presente año hasta la fecha, se han recibido 10 millones de dólares más o menos; pero todavía no se han emitido los títulos, no se han colocado los títulos en el mercado, y de hecho, está este momento terminado el plazo que inicialmente fue otorgado para la emisión de estos títulos, entonces, habría que iniciar nuevamente el proceso legal para que se nos autorice la emisión de estos títulos. Es por ello que consideramos que la titularización, no se va a alcanzar a colocar en los primeros meses del año, estamos pensando que muy probablemente

se coloquen a finales del año, en el último trimestre, por lo cual, todos los ingresos que de estas tasas aeroportuarias ingresen al fideicomiso, no se utilizarían para garantizar el pago de los títulos sino que ingresarían al Municipio; y, por lo tanto los hemos colocado como ingresos dentro del presupuesto municipal, claro, con la aclaración de que esos recursos también el Municipio los destina al funcionamiento de la Empresa Metro, me refiero; es decir, se los destina para viabilizar el proyecto Metro. Entonces, tenemos un ingreso de 12 millones que esperamos se consiga en los tres primeros trimestres del presente año, y los 80 millones que se conseguirían cuando esa titularización salga al mercado, cuando se coloquen los títulos.

Otras transferencias, que en este momento no podemos identificar ningunas otras transferencias adicionales.



Este es el gráfico, nada más.

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015	% PART	PROFORMA 2016	% PART	VARIACION 2016 - 2015	% INCREMENTO 2016 - 2015
FINANCIAMIENTO PUBLICO	159.338.969,87	71,08%	374.192.509,06	83,41%	214.853.539,19	134,84%
SALDOS DISPONIBLES	21.250.000,00	9,48%	10.625.000,00	2,37%	-10.625.000,00	-50,00%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	43.592.000,00	19,45%	63.803.707,15	14,22%	20.211.707,15	46,37%
TOTAL	224.180.969,87	100,00%	448.621.216,21	100,00%	224.440.246,34	100,12%

Respecto a los ingresos de financiamiento. Tenemos financiamiento público que pasaría de 159 millones a 374 millones, con un crecimiento del 134%. Las razones ya las hemos mencionado anteriormente.

Los saldos disponibles, se refiere a los saldos de caja con los cuales se terminaría el período, y que son ingresos para financiar el presupuesto del próximo año. Estamos estimando este momento que esos saldos de fin de período serían de 10'600.000 dólares, y las cuentas pendientes por cobrar, que también están un poco más abiertas, más adelante, estamos considerando que va a haber un sustancial incremento de este ingreso, porque, también en base a la recomendación del señor concejal Jorge Albán, estamos en pleno desarrollo de un proceso para mejorar la gestión de cobranza de la cartera vencida del Municipio. Aparte del período éste de remisión de multas, intereses y demás, hay una cartera muy grande que hay que limpiar y que hay que gestionar de mejor manera el cobro.

Sale de la sala de sesiones el concejal Sr. Sergio Garnica, 18h14 (17 concejales)

Es evidente que hay que gestionar, y estamos empeñados en hacer, esto es todo un proyecto que vamos a poner a funcionar a inicios del próximo año, y eso es lo que da origen a este crecimiento del 46% en la partida de cuentas pendientes por cobrar.

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	PROFORMA	VARIACION	
			ABSOLUTA	%
PROYECTO METRO	2015	2016		
CREDITO METRO BEDE		80.519.599,00	80.519.599,00	
CREDITO CAF METRO	54.330.000,00		-54.330.000,00	-100,00%
CREDITO METRO BIRF \$200 MM	0,00	79.537.794,00	79.537.794,00	
CREDITO BIRF \$5 MM - Asistencia Técnica	0,00	2.050.000,00	2.050.000,00	
CREDITO METRO BIRF (2) \$150 MM	0,00	0,00	0,00	
CREDITO METRO BNDES \$250 MM	0,00	75.695.244,00	75.695.244,00	
CREDITO METRO (BEI 2)	0,00	0,00	0,00	
CREDITO METRO FIEM	36.720.000,00	90.031.537,00	53.311.537,00	145,18%
TOTAL CREDITOS METRO	91.050.000,00	327.834.174,00	236.784.174,00	260,06%

Nuevamente los ingresos de financiamiento, de dónde provendrán. En el año 2015, vinieron del crédito CAF o vendrían del crédito CAF 54 millones; y, del crédito FIEM 36 millones; y, en el 2016, ahí están cada uno de los créditos que se recibirían.

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	PROFORMA	VARIACION	
			ABSOLUTA	%
OTROS CREDITOS	2015	2016		
SECTOR PRIVADO		30.000.000,00		
BEDE PRESTAMOS VIGENTE	16.416.848,87			
CREDITO CAF obras compl Ruta Viva	2.540.000,00	6.529.985,00	3.989.985,00	157,09%
CREDITO CAF OBRAS COMPLEMENTARIAS	6.534.700,00		-6.534.700,00	-100,00%
CONVENIO EXIMBANK obra prolongación Av Simón Bolívar	5.997.421,00	9.828.350,06	3.830.929,06	63,88%
RENOVACION BUSES ARTICULADOS	36.800.000,00			
TOTAL OTROS CREDITOS	68.288.969,87	46.358.335,06	-21.930.634,81	-32,11%

En cuanto a otros ingresos de financiamiento, que ya no se relacionan con el Metro, hemos incluido dentro de la proforma de fuente del sector privado, y aquí hubo un ajuste respecto a lo que inicialmente se presentó en la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, esto tenía fuente BEDE; realmente lo que quisimos expresar en el presupuesto, es que vamos a buscar en el sector privado un financiamiento de 30 millones de dólares para financiar ciertos proyectos, es decir, está atado la obtención de este financiamiento con la ejecución de ciertos proyectos; sí es que no se lograría, pues eso no va a ser una fuente del financiamiento del presupuesto, sino que, tanto el ingreso como el gasto se afectarían en el mismo volumen; no obstante, estamos ya trabajando, desde ahora, anticipadamente, en la obtención de este financiamiento, y creemos que, sin duda, lo vamos a obtener.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Sr. Sergio Garnica, 18h15 (18 concejales)

Respecto al crédito CAF para la obra de Ruta Viva, se obtendría un desembolso de 6 millones y medio, y del convenio con EXIMBANK, para la prolongación de la Simón Bolívar, se obtendrían desembolsos por 9'800.000 dólares, esto determina una reducción del financiamiento, no para el Metro, sino para otras finalidades, de 68 a 46 millones que implica una reducción bastante importante; y esto claro, es un reflejo de cómo nos hemos endeudado para el proyecto Metro, que eso ya lleva suficiente peso en el servicio de la deuda, y hay que manejar un poco eso, no podemos seguir endeudándonos a la misma velocidad.

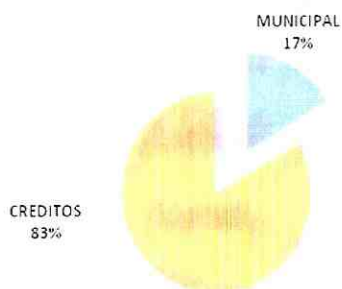


INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	PROFORMA	VARIACION	
	2015	2016	ABSOLUTA	%
MUNICIPIO				
DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN	21.250.000,00	10.625.000,00	-10.625.000,00	-50,00%
DE CUENTAS POR COBRAR	42.437.000,00	61.000.000,00	18.563.000,00	43,74%
DE ANTICIPOS DE FONDOS POR DEVENGAR DE EJER	1.155.000,00	2.803.707,15	1.648.707,15	142,75%
TOTAL MUNICIPIO	64.842.000,00	74.428.707,15	9.586.707,15	14,78%
TOTAL DEL FINANCIAMIENTO	224.180.969,87	448.621.216,21	224.440.246,34	100,12%

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO



Aquí están los fondos, los saldos caja bancos de fin de año, que ya les mencioné. Cuentas por Cobrar, que es la cifra que les había señalado anteriormente y que pasaría de 42 millones a 61 millones, de la gestión de cartera que el señor Alcalde está apoyándonos mucho en el proyecto, que pasaríamos de 42 millones a 61

millones, es decir un alza de 20 millones de dólares que es el compromiso que nosotros hemos acordado con el señor Alcalde, para el próximo año.

De anticipo de fondos por devengar, realmente es una cifra marginal de un millón y medio.

Con esto terminamos la parte de los ingresos, señores concejales, hemos entregado a cada uno de ustedes una carpeta en la que se describe todo el tema de ingresos, no solo numéricamente como en esta presentación, sino también cualitativamente, para su información y para recibir sus comentarios y, sin duda, acogerlos.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			
GASTOS POR SECTORES 2015 - 2016			
SECTORES	CODIFICADO 2015	PROFORMA 2016	% PARTIC.
ADMINISTRACION GENERAL	163.789.977	141.790.196	9,44%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	6.734.183	6.782.712	0,45%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	6.154.771	6.459.745	0,43%
AMBIENTE	24.414.978	14.331.805	0,95%
COMUNICACION	7.227.566	7.148.000	0,48%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	11.144.200	13.415.970	0,83%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	64.320.950	67.240.585	4,42%
CULTURA	22.076.697	22.113.118	1,46%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	11.122.618	6.238.288	0,41%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	35.187.068	37.677.497	2,49%
INCLUSION SOCIAL	18.908.272	27.240.943	1,80%
MOVILIDAD	616.527.476	1.053.930.727	69,68%
PLANIFICACION	2.931.869	3.640.191	0,25%
SALUD	19.992.235	21.126.449	1,38%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	37.033.440	32.261.220	2,13%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	67.755.846	51.077.805	3,38%
TOTAL	1.115.322.146	1.512.475.252	100%

Por el lado de los gastos, en cambio, tenemos aquí los distintos sectores del gasto. Vemos que en el año 2015, ya post reforma, por ejemplo en la Administración General el presupuesto establecido es de 163.8 millones de dólares y bajaría a 141.8 millones de dólares. Esto significa que la Administración General representa en el presupuesto el 9,44%.

Debo indicar que gran parte de esto corresponde primero al recurso humano, y más adelante está abierto un recurso humano y sin recurso humano, pero también, gran parte de esto, obedece al servicio de la deuda del Municipio. Todo el servicio de la

deuda del Municipio se carga a la Administración General, porque desde la Dirección Metropolitana Financiera se realiza el pago.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: ¿Cuál es esa cifra?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: La apertura de lo que es el servicio de la deuda, no está incluido en eso. ¿Quiere que le hagamos llegar?

ECON. OLGA NÚÑEZ - FUNCIONARIA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL: En el sector de la Administración General tenemos el servicio por intereses o por amortizaciones, aquí no tenemos por partida, está englobado, pero están aquí los dos conceptos; el que honra a la deuda, por intereses o por amortización, eso engloba el valor que está ahí.

<p>Sale de la sala de sesiones la concejala Prof. Luisa Maldonado, 18h19 (17 concejales)</p>

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Vamos a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, que tiene una participación del 0,45% respecto al total del gasto del Municipio, tiene un ajuste relativamente pequeño, no hay mayor incremento ahí. La Agencia Metropolitana de Control, igualmente representa el 0,43% del presupuesto municipal con un valor pro formado de más o menos 6 millones y medio.

La Secretaría de Ambiente, este es un tema muy importante, esta cifra es algo que hay que resaltar, para el sector Ambiente, el presupuesto de 2015, llegó a 24,4 millones; y, en el 2016, va a llegar a 14 millones, es decir hay una reducción de cerca de 10 millones de dólares, y esto creo yo que es una excelente noticia. Esto evidencia que la Empresa de Residuos Sólidos EMGIRS, va a necesitar el año 2016, 10 millones de dólares menos de lo que necesito en el año 2015, ¿por qué razón? Porque en el año 2015, hizo muchas inversiones que le van a disminuir gastos, y no solamente eso, sino que le van a generar ingresos, y entonces, esto evidencia claramente la política dispuesta por el señor Alcalde, en el sentido de que todas las empresas deben tender a ser autosuficientes y auto sostenibles en el tiempo.

La EMGIRS baja muchísimo el requerimiento de financiamiento municipal, y esto es lo que se evidencia aquí, en esta reducción importante de recursos, y ahora entonces, el sector Ambiente representa el 0,95% del total del gasto municipal, pero porque se hicieron inversiones importantes y oportunas que permiten la sustentabilidad de la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Si me permite, señor Administrador General, yo quisiera remarcar este punto, yo creo que esto es algo muy positivo, es decir estamos finalmente avanzando hacia lograr que las empresas públicas metropolitanas, cada vez sean más auto sostenibles; es un proceso complicado, pero en el que hay que avanzar, y ventajosamente ya tenemos los primeros resultados, y lo que acaba de señalar el señor Administrador respecto a EMGIRS, es un ejemplo claro de aquello.

El presupuesto de la transferencia municipal a EMGIRS para el año 2016, será significativamente menor que del año 2015 y de los años anteriores, por lo tanto estamos avanzando en la dirección correcta; y, no solamente en la EMGIRS, de hecho hay el caso de la Empresa de Rastro y la Empresa de Servicios Aeroportuarios, en las cuales este año el Municipio no está transfiriendo nada, cero recurso municipal de transferencia a esas empresas porque han logrado ya niveles de auto sostenibilidad. En general, ustedes notarán que en el presupuesto 2016, hay una sensible reducción en los recursos que el Municipio está transfiriendo a las empresas públicas, excepto EPMMOP. Se observa que hay una reducción en el monto de transferencias municipales, como mecanismo para exigir cada vez más su auto sostenibilidad. Por lo tanto, eso es algo que se notará también en otros sectores.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: En el sector comunicación, lo importante es resaltar aquí que mantenemos la tendencia. El sector comunicación viene de un presupuesto de alrededor de 10 millones de dólares en el año 2014, y bajando y bajando a un valor de siete millones cien mil dólares para el año 2016, pese a los requerimientos de hacer anuncios importantes relacionados con emergencias, relacionados con la construcción del Metro, hay una reducción en el sector de comunicación.

Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo tiene una subida de 11 millones a 13 millones. Esta cifra de 13 millones, la estamos desglosando más adelante para que se vea, pero nada más como anticipo a una lámina posterior, quiero aclarar que

dentro de este sector se incluyen: Auditoría, Procuraduría, Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, Alcaldía y el Concejo Metropolitano, en sí mismo.

En una de las láminas posteriores hay el detalle de esto y también un documento de contestación a uno de los pedidos de los señores concejales, tenemos un cuadro bastante más detallado, inclusive con número de personas en cada una de estas entidades.

Sale de la sala de sesiones el concejal Lic. Eddy Sánchez, 18h25 (16 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Perdón, señor Administrador, más allá de que más adelante se exponga esto en detalle, recordemos que en este sector, como bien se ha señalado, está el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, está también la Dirección de Relaciones Internacionales y la Dirección de Protocolo, a estas direcciones, se les está incrementando el presupuesto este año, por una razón muy sencilla, como ustedes conocen, el 2016 se va a realizar el evento Hábitat III, que va a demandar una participación importante de las áreas de Relaciones Internacionales y de Protocolo, y por supuesto, también el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, así que, eso es lo que explica el incremento de recursos en el sector Alcaldía y Secretaría del Concejo, que como les menciono, incluye también estas otras áreas.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: El siguiente sector, el de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, el que, como ustedes conocen, incluye cada una de las administraciones zonales, por la importancia de este sector, más adelante hay una lámina en la cual se abre esta cifra; no obstante, por ahora mencionaré que pasa de 64,3 millones a 67,2 millones, es decir hay un incremento en este sector. Luego explico cómo se desglosa esto, porque aquí está una de las preocupaciones de los señores concejales en "Regula tu Barrio", y de cada una de las administraciones zonales que ya les explicaremos.

El área de Cultura, para se 22'076.000 a 22'113.000 dólares. En Desarrollo Productivo y Competitividad, nuevamente tiene un recorte importante, de once millones a 6'200.000, debido fundamentalmente a lo que el señor Alcalde se refirió hace unos momentos.

SEÑOR ALCALDE: Que es menos transferencias para EMSA y para la Empresa de Rastro que, están dentro del sector de Desarrollo Productivo y Competitividad, eso

es lo que explica la reducción del presupuesto en este sector. Nuevamente ahora veremos eso, este año hay cero transferencias para esa Empresa, y también para la EMSA.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Educación, Recreación y Deporte, de 35 millones a 37 millones, de acuerdo a los proyectos y programas que ha presentado el área respectiva.

Sale de la sala de sesiones la concejala Sra. Karen Sánchez, 18h27 (15 concejales)

Inclusión Social, es el área que quizá, no estoy seguro si es la mayor o la segunda de mayor crecimiento. Inclusión Social crece importantemente, primero bajo el concepto dispuesto por la Alcaldía, de que en épocas de crisis y de situaciones económicas difíciles, es cuando más importancia se debe dar apoyo al sector social. Y dentro de este sector social, por supuesto, hay proyectos que tienen importante crecimiento y una gran incidencia con la ciudad, como por ejemplo: los "Guagua Centros" crecerían de 55 Guaguas Centros al terminar este año a 100 Guaguas Centros el próximo año, y no solamente es un cambio numérico cuantitativo sino un cambio cualitativo, hay una mejora, sin lugar a dudas en el tratamiento que se da a los niños que están dentro del proyecto.

Sale de la sala de sesiones la concejala Abg. Renata Salvador, 18h28 (14 concejales)

Hay el proyecto que es muy importante y que cada vez está adquiriendo mayor importancia, el proyecto "Volver a Ver" para personas de la tercera edad y personas mayores de 65 años; proyecto a través del cual, se operan gratuitamente cataratas, icterigio, a quienes adolecen de esas enfermedades y hasta el momento ya se han realizado más de 3000 operaciones, se espera que el próximo año, esto crezca aún más todavía. El concepto es: crezcamos en el área social, en momentos en que hay dificultades económicas en la ciudad.

En cuanto a Movilidad, con el efecto Metro, este sector pasa de 616 a 1.053 millones, y se lleva, aproximadamente el 70% del presupuesto municipal, el sector Movilidad; pero, no solamente es Metro, también hay otras obras de mucha importancia y muchas de estas obras de gran importancia y trascendencia, son obras que si bien

benefician a los barrios, no necesariamente están registradas en la parte de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sino que por ser realizadas por la EPMMOP y por ser de infraestructura, se registran en la parte de Movilidad.

Planificación, la Secretaría General de Planificación, tiene dos proyectos de importancia: el uno que fue lanzado el miércoles, relacionado con el laboratorio - innovación, que es un proyecto pionero a nivel de Latinoamérica, que nos pone a la vanguardia en información e interacción con los ciudadanos; y, además, Planificación es la responsable de llevar adelante el proceso de reestructuración del Municipio, dentro del esquema de austeridad, planteado por el señor Alcalde en la Resolución No. 012 del presente año, que a través de este esquema de reestructuración, busca ahorrar dinero y generar mayor eficiencia operativa y administrativa, es por eso, el cambio del presupuesto para el área de planificación.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Abg. Renata Salvador, 18h30 (15 concejales)

En Salud hay también un importante incremento de 19,9 millones a 21,1 millones de dólares. Seguridad y Gobernabilidad, por el contrario, presenta una reducción de 37 millones a 32,3 millones de dólares.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: En el tema de Salud ¿cuál es el incentivo? y en el tema del Hospital del Sur, de las readecuaciones que se están realizando en el Patronato, prácticamente está detenido también ese proyecto, entonces quisiéramos saber en ¿dónde están los incrementos en el rubro salud?, por favor.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: El crecimiento fundamentalmente se da en las áreas de competencia del Municipio, como es conocido por los señores concejales, el Municipio tiene competencia en el sector Salud, en lo que es prevención y difusión, no en las otras áreas, entonces, por eso se ha puesto especial énfasis en eso; y dentro de prevención, fundamentalmente está "Salud al Paso", y estamos tratando de mejorar la calidad del servicio que se da en "Salud al Paso", entre otros mecanismos; a través de la homologación salarial de los médicos que trabajan para el Municipio. Está prevista, para el próximo año, esa homologación que tiene incidencia en gran medida también dentro de la presupuestación mencionada.

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Lic. Eddy Sánchez, 18h32 (16 concejales)

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Los dos proyectos: Urbanimal, y el tema de la construcción, reconstrucción o intervenciones en el Patronato San José, ¿están descartados para el 2016?

SEÑOR ALCALDE: Están en espera, concejal, no han sido descartados.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Están parados ¿no es cierto?

SEÑOR ALCALDE: En el caso del hospital, se están explorando mecanismos de financiamiento, incluso una posible alianza pública – privada. En el caso de Urbanimal...

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: ¿Urbanimal está detenido?

SEÑOR ALCALDE: Sí, pero no está descartado, de hecho, lo que se plantea es quizá lanzarlo a mitad del presente año, luego de una reforma que se realizaría.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: En el caso de Urbanimal, el proyecto estaba determinado para medio millón de dólares, de acuerdo a los estudios, ¿les entregaron a ustedes un estudio para un millón de dólares?

SEÑOR ALCALDE: Se lo está revisando. Nos parece excesivo eso.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Aparte de eso, el terreno no está en buenas condiciones, porque no tiene las condiciones y es necesario o prioritario cambiar el lugar, y aparte de ello, existe la inconformidad de los vecinos, es decir, a mitad de año ¿se garantiza que se va a iniciar...?

SEÑOR ALCALDE: No podemos garantizar en este momento, pero por las razones que usted comenta es que, justamente, se resolvió todavía no incluir ese proyecto hasta que se resuelvan esos problemas...

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Y para lo cual, ¿se requiere reforma presupuestaria? O ¿ustedes podrían directamente...?

SEÑOR ALCALDE: Podríamos hacer un traspaso en el mismo sector de recursos, ni siquiera sería necesario llegar al Concejo para hacer aquello, pero se resolvió no incluirlo en el POA a inicios de año, hasta que se resuelvan los problemas que usted bien ha comentado.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Gracias.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Mencionaba que en Seguridad y Gobernabilidad, hay una disminución en el gasto, básicamente en el área de prevención de riesgos; y no es que, haya una intención de que no haya prevención de riesgos, sino que comparativamente en el año 2016, ya no van a realizarse las inversiones fuertes que se realizaron en el año 2015, por el tema principalmente del volcán Cotopaxi, son inversiones que ya no serán necesarios realizar nuevamente en el 2016, eso es lo que ocasiona fundamentalmente esta reducción en el área de seguridad y gobernabilidad.

Ingresas a la sala de sesiones la concejala Prof. Luisa Maldonado, 18h34 (17 concejales)

Finalmente, en el área de Territorio, Hábitat y Vivienda, también hay una reducción. Esta reducción tiene varias causas: Una causa importantísima, es la disposición del señor Alcalde, de disminuir las inversiones en consultorías, específicamente en el Instituto de Patrimonio, se está tratando de cambiar el modelo de trabajo. Normalmente, lo que se hacía en el Instituto de Patrimonio, es: para iniciar un trabajo, primero iniciar una consultoría externa, y luego desarrollar el trabajo; esto ha sido tradicional en el Instituto de Patrimonio.

Ahora se está buscando que no se invierta dinero en consultorías, sino que salga del propio personal del Instituto de Patrimonio, los trabajos que van a realizarse a futuro, es decir, se está tratando de optimizar y utilizar adecuadamente el personal del Instituto de Patrimonio.

Por otro lado, también se está disminuyendo una cifra que es muy importante, en caso del Instituto de Patrimonio, de gestión administrativa, se está ajustando esa cifra de gestión administrativa para lograr mayor eficiencia en nuestro Instituto de Patrimonio, son las dos principales causas de esta reducción en el área de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Para mayor información de los señores concejales, se ha puesto el presupuesto en la siguiente lámina sin el gasto en recursos humanos, cuánto es el gasto en recursos humanos en cada uno de los sectores, y cuánto es el presupuesto total y la participación frente al total.

GASTOS POR SECTORES				
SECTORES	PRESUPUESTO SIN RRHH	REMUNERACIONES DE PERSONAL	PRESUPUESTO 2016	% PARTICIP.
ADMINISTRACION GENERAL	113.323.371	28.466.825	141.790.196	9,37%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	4.319.674	2.463.039	6.782.712	0,45%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	2.385.695	4.074.050	6.459.745	0,43%
AMBIENTE	12.633.625	1.698.180	14.331.805	0,95%
COMUNICACION	5.573.220	1.574.780	7.148.000	0,47%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	3.915.754	9.500.216	13.415.970	0,89%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	46.334.498	20.906.087	67.240.585	4,45%
CULTURA	17.925.000	4.188.118	22.113.118	1,46%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	5.737.904	500.384	6.238.288	0,41%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	11.453.632	26.223.865	37.677.497	2,49%
INCLUSION SOCIAL	18.442.298	8.798.645	27.240.943	1,80%
MOVILIDAD	1.013.734.386	40.196.341	1.053.930.727	69,68%
PLANIFICACION	2.349.465	1.290.726	3.640.191	0,24%
SALUD	7.123.377	14.003.072	21.126.449	1,40%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	9.971.581	22.289.639	32.261.220	2,13%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	49.536.789	1.541.017	51.077.805	3,38%
TOTAL	1.324.760.269	187.714.984	1.512.475.253	100,00%

Para resumir, el recurso humano del Municipio, anualmente tiene un costo de 187 millones o potencialmente, porque eso incluye también asignaciones para vacantes, conforme manda la disposición legal.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: En la columna de remuneraciones del personal, ¿consta también lo que se llama Gestión del Talento Humano? Porque no es coincidente, en algunos casos sí y en otros no. Voy a poner como ejemplo: el tema de Movilidad, en el que dice: 40'196.341, pero si uno va al desglose en el programa de fortalecimiento institucional Movilidad, hay un rubro de 40'196.341, que es ese; pero a continuación hay uno de Gestión del Talento Humano por 38'069.000 dólares, yo pensaría que eso es un gasto en recursos humanos. Y para mostrar que no es coherente, en el caso de Inclusión social, se señala: "Remuneración del Personal", en el desglose dice: 1'086.000 dólares, y ahí está 8'798.000 dólares. Y después dice: "Gestión del Talento Humano": 7'405.000 dólares, es decir, en Inclusión Social parece que se suma, aunque no coincide la suma. La suma que está desglosada, no

coincide con ese dato, pero en todo caso, parece que agrega el rubro de "Remuneración de Personal" con el rubro de Gestión del Talento Humano.

Sale de la sala de sesiones el concejal Sr. Mario Guayasamín, 18h37 (16 concejales)

En el caso de Movilidad, por ejemplo, no lo hace como tampoco lo hace en el caso de Cultura y no coincide en el caso de Administración General y de Territorio, Hábitat y Vivienda, entonces yo no sé cómo se construye esa columna, porque si uno hace cuentas, no da.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Esa columna proviene de una sola fuente, precisamente para evitar malos entendidos o malos tratamientos a las cifras, esa fuente es Recursos Humanos, es decir, la que hace el rol de pagos.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Y Gestión del Talento Humano ¿qué es?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Yo no sé responderle en este momento, señor concejal.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: ¿Por qué en algunos casos sí se incluye y en otros no? Puede revisar, usted tiene en la página... Bueno, más adelante está el tema abierto las partidas de Inclusión Social, y usted va a encontrar ahí que no coincide con la cifra que está ahí, es decir, que hay incoherencia en los datos.

SEÑOR ALCALDE: Tomamos nota señor concejal, para que, con miras a la discusión en el segundo debate se aclare este tema, señor Administrador. Continúe por favor señor Administrador.

TRANSFERENCIAS A EMPRESAS MUNICIPALES

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2016					
APORTE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL A EMPRESAS					
DEPENDENCIA	PRESUPUESTO		%	VARIACION	
	2015	2016		PARTICIP.	ABSOLUTA
EPM DE HABITAT Y VIVIENDA	8.859.800,00	4.167.751,76	1,69%	-4.692.048,24	-53%
EPM DE DESARROLLO URBANO	719.879,62	697.540,50	0,28%	-22.339,12	-3%
EPM DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	21.000.000,00	20.000.000,41	8,10%	-999.999,59	-5%
EPM DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA	0,00	0,00	0,00%	0,00	
EPM DEL METRO DE QUITO	14.389.493,39	9.000.000,00	3,65%	-5.389.493,39	-37%
EPM DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	29.188.733,39	20.829.362,84	8,44%	-8.359.370,55	-29%
EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	158.552.419,55	177.953.423,32	72,10%	19.401.003,77	12%
EPM DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESP	2.152.849,81	0,00	0,00%	-2.152.849,81	-100%
EPM DE GESTION DE DESTINO TURISTICO	3.076.604,08	1.942.000,00	0,79%	-1.134.604,08	-37%
EPM DE RASTRO QUITO	915.833,12	650.000,00	0,26%	-265.833,12	-29%
EPM DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	20.700.000,00	10.840.765,01	4,39%	-9.859.234,99	-48%
EPM DE ASEO	0,00	0,00	0,00%	0,00	
EPM MERCADO MAYORISTA	800.000,00	736.640,00	0,30%	-63.360,00	-8%
TOTAL	260.355.612,96	246.817.483,84	100,00%	-13.538.129,12	-5%

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Respecto a las transferencias a cada una de las Empresas Municipales, conforme se ha venido mencionando en reiteradas oportunidades, a la Empresa de Hábitat y Vivienda, en el presupuesto 2015 llegó a 8'800.000, para el 2016 bajaría a 4'167.000 dólares, fundamentalmente bajo el mismo principio que mencionó el señor Alcalde, es decir, un poco el principio es: "Nada activa más la creatividad, que la escasez". Inicialmente, es una asignación que va a ser ajustada y que debe generar ideas para buscar la sostenibilidad de las empresas, a largo plazo.

Esta empresa requería ingentes cantidades de aportes municipales, se le está asignando bastante menos, buscando que esa empresa encuentre mecanismos de financiación adicional. La Empresa de Desarrollo Urbano EMDUQ, que ustedes conocen, está en proceso de liquidación quedaría básicamente con una asignación presupuestaria para sueldos. Hay una disminución de 719.000 a 697.000 dólares.

La Empresa de Agua Potable y Saneamiento hay una reducción de un millón de dólares, una reducción marginal para pasar para el presupuesto 2016 a 20 millones. La Empresa de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, tiene una asignación de cero en los dos años, no hay ningún cambio. La Empresa Metro de Quito, baja también la asignación de 14 a 9 millones.

La Empresa de Transporte de Pasajeros, nuevamente el mismo concepto, el año 2015, el presupuesto prevé 29'188.000 dólares y para el año siguiente: 20 millones de dólares. La intención es que se busque la optimización de recursos; la optimización administrativa de la Empresa; y que cada vez requiera menos recursos municipales. Es evidente que el Municipio no va a dejar que el transporte público se paralice, pero al menos en la asignación inicial hay un recorte importante que debe motivar la creatividad para generar ingresos o para disminuir gastos, en esa Empresa. Ojalá, se logre, estamos seguros que en esa dirección apunta la Administración y el Directorio correspondiente.

La Empresa de Movilidad y Obras Públicas, aquí sí hay un incremento que se compadece con los proyectos que tiene previsto para el año 2016. EMSA, como mencionó el señor Alcalde, baja a cero la asignación, ya que es una empresa auto suficiente y auto sustentable en el año 2016. La Empresa de Gestión de Destino Turístico "Quito - Turismo", también baja sustancialmente de 3'076.000 a 1'900.000, 37% de reducción, en el mismo esquema.

La Empresa de Rastro, perdón una corrección, señor Alcalde, no baja a cero, es una reducción de 915 a 650.000, también la tercera parte de reducción. La EMGIRS, correcto lo que decía el señor concejal Páez, va a recibir una asignación en el 2016, pero que va a ser de la mitad de la asignación que recibió en el año 2015.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: ¿Por qué?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Porque este año 2015 hizo unas fuertes inversiones, que ya no va a requerir en el 2016.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Porque en mayo de 2013, se subió la tasa de recolección y de 27 millones, se recaudaron 40 millones, por eso es que EMASEO ya no recibe transferencia y de la EMGIRS, baja significativamente, porque cuando usted habla de creatividad en la Empresa de Transporte de Pasajeros, ese es el margen de creatividad que se tiene en el manejo de empresas públicas, en ese caso, se tomó la decisión de incrementar la tasa.

SEÑOR ALCALDE: No, no, de acuerdo, señor concejal, pero eso ya viene desde el 2013. Comparando los recursos que se van a asignar en el 2016 versus 2015 y 2014,

cuando ya estaba en vigencia esa tasa, estamos bajando drásticamente el presupuesto de 20 a 10 millones de dólares.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Porque hay inversiones.

SEÑOR ALCALDE: Claro, porque hay inversiones, y este año se compraron vehículos, equipos, se está construyendo la planta de separación de residuos, entre otros; una serie de inversiones que ya no se van a hacer en el 2016, es decir, se requerirá menos recursos y además se han establecido nuevos mecanismos para la generación de ingresos para la empresa, por ejemplo, aparte de la tasa, déjeme explicarle, se está construyendo actualmente la planta de separación de residuos en el sector del Troje, en el sur de la ciudad. Esa planta va a estar lista en enero y va a comercializar productos reciclados, eso le va a generar ingresos a la empresa. Además de la elevación de la tasa, existen este tipo de mecanismos, se va a generar gas, se prevé también, cómo usted conoce, la incineración de desechos para comercializar el resultado de aquello. Es decir, se están adoptando una serie de mecanismos que no solamente reducen gastos sino que también generan ingresos adicionales a los que previamente ya habían producido las elevaciones de las tasas.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: La Empresa de Aseo no va a recibir asignación, como tampoco recibió en el año 2015 y la razón está en la tasa que menciona el señor concejal. La Empresa Mercado Mayorista todavía va a requerir algún aporte, menor que en el año 2015, hasta que sea autosuficiente que, entiendo, es la tendencia manifestaba por el señor concejal Ponce.

EJECUCIÓN DE INGRESOS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCION DE INGRESOS AL MES DE NOVIEMBRE 2015

DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	% Ejecución
IMPUESTOS	-182.765.000,00	-166.928.235,11	91,3%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	-63.870.391,35	-50.175.651,69	78,6%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-620.000,00	-259.001,63	41,8%
RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	-12.373.861,91	-11.457.467,99	92,6%
OTROS INGRESOS	-20.273.199,11	-4.196.716,02	20,7%
VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	-4.000.000,00	-965.898,60	24,1%
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	-411.090.675,21	-261.264.241,70	63,6%
FINANCIAMIENTO PUBLICO	-68.291.893,87	-2.915.870,53	4,3%
SALDOS DISPONIBLES	-21.250.000,00	0,00	0,0%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-43.592.000,00	-29.724.226,86	68,2%
TOTAL GENERAL	-828.127.021,45	-527.887.310,13	63,7%

* No se considera los ingresos para el financiamiento PLM

En esta lámina, quisiera resaltar, se refiere a la ejecución de ingresos hasta la fecha; en la parte de ingresos se ha ejecutado el 63.7% de lo presupuestado, es decir, dos terceras partes de lo presupuestado cuando falta un mes y medio para terminar el año.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Sin contar lo del Metro.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Sin contar el Metro. Es importante mencionar que lo que es impuestos, es decir nuestra propia gestión, básicamente, se ha alcanzado el 91%, estamos muy cerca a lograr lo proyectado; y, tenemos algunas otras altas, como por ejemplo: renta de inversiones y multas que están por el 93%; y, algunas más bajas como: venta de activos de larga duración, estos cuatro millones, que estamos en proceso pero todavía no ha logrado cuajar esa venta de activos de larga duración.

Las transferencias de capital, esta es una cifra muy importante y tiene alta incidencia sobre el total; dentro de estas transferencias de capital están las transferencias del Gobierno hacia el Municipio de Quito, hasta el momento. Se ha logrado el 63.6%, cuando falta un mes y diez días para acabar el año. Aquí tenemos una deuda muy importante, una acreencia muy importante por cobrar; esperamos que el Gobierno

facilite los recursos que nos permitan incrementar nuestra ejecución presupuestaria, porque la ejecución sería bastante más alta que la vamos a observar en la lámina siguiente, si es que contaríamos con esa liquidez. Es decir, por un lado tenemos el espacio presupuestario que existe en muchos casos, pero la liquidez se está convirtiendo en el freno para ejecutar ese gasto presupuestario.

EJECUCION PRESUPUESTARIA PROYECTADA 2015

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO						
EJECUCION PROYECTADA 2015						
SECTOR / DEPENDENCIA						
SECTORES	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	RMU PROYEC 2015	EJEC. PROYEC. 2015	% EJEC. PROYEC.
ADMINISTRACION GENERAL	163.376.420,31	18.301.523,10	129.091.418,77	5.913.333,74	153.906.275,61	94%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	6.734.182,62	436.819,30	5.391.142,39	561.668,72	6.389.630,41	95%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	6.154.771,41	904.544,83	4.305.937,18	845.404,91	6.055.886,92	98%
AMBIENTE	24.990.839,05	478.707,50	13.829.100,06	315.487,69	14.623.295,25	59%
COMUNICACION	7.227.566,43	391.517,28	6.020.237,82	380.015,73	6.791.770,83	94%
COORDINACIÓN DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	11.144.199,58	625.109,13	8.386.251,93	1.819.847,37	10.831.208,43	97%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	64.320.950,14	8.700.573,18	49.344.903,30	4.394.260,04	62.439.736,52	97%
CULTURA	22.076.696,96	3.158.604,46	17.558.645,69	874.187,58	21.591.437,73	98%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	10.469.768,46	36.528,00	8.650.690,19	135.189,33	8.822.407,62	84%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	35.187.068,26	2.889.687,25	25.032.057,53	5.802.341,25	33.724.086,03	96%
INCLUSION SOCIAL	18.908.271,81	787.107,85	10.517.167,35	307.442,68	11.511.717,89	61%
MOVILIDAD	311.120.972,23	47.519.474,93	152.157.975,97	6.286.881,45	205.964.332,35	66%
PLANIFICACION	2.931.868,49	312.981,26	1.972.859,34	173.052,83	2.458.893,43	84%
SALUD	18.122.284,65	1.094.271,35	14.322.146,60	2.196.753,51	17.613.171,46	97%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	37.110.429,25	3.133.193,41	28.736.246,32	4.665.025,87	36.534.465,00	98%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	70.039.352,72	5.641.683,90	58.588.734,84	2.215.204,25	65.445.622,99	95%
TOTAL GENERAL	809.915.642,37	49.612.326,74	533.905.515,28	36.886.096,95	665.203.938,97	82%

* No se considera el PLM

La ejecución presupuestaria proyectada para el año 2015 ¿Qué entendemos por la ejecución presupuestaria proyectada? Señor concejal, sin Metro, como usted señalaba. Entendemos, lo codificado; es decir aquí está el presupuesto post reforma, el valor certificado hasta el 23 de noviembre, lo que es ya un compromiso hasta el 23 de noviembre; las remuneraciones ya calculadas hasta fin de diciembre, ya con los sueldos de noviembre, diciembre y décimo tercer sueldo, que es inevitable y eso vamos a pagar; y, que nos da la proyección de ejecución a esta fecha. Básicamente le sumamos la remuneración que tenemos que cancelar el día lunes más la remuneración del 31 de diciembre y más el décimo tercer sueldo. Es la suma de 37 + 50 + 533, más la ejecución.....

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: No da la suma. Es apenas la diferencia.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Sí, no da, suma más o menos 620. La intención de este cuadro es decirles que estimamos que la ejecución presupuestaria de este año será más o menos del 82%, esto ha sido una preocupación constante del Concejo Metropolitano. En la medida en que tengamos los recursos de liquidez que requerimos y que se nos adeuda, sin duda, vamos a poder rebasar esta cifra del 82% que estimamos a este momento.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Los 660 y pico, ese es el proyectado y ahí sale el 82% del presupuesto codificado. Entonces, esa es una proyección, así lo entendería; pero no es la suma de las otras cosas; tiene que ser explícito y claro ¿cómo proyectan eso? Está la proyección de salarios, perfecto; y está certificando que es una proyección de ciertos gastos, pero no es suficiente para explicar los 660 aproximadamente.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Hay algún error numérico y estoy de acuerdo con usted, señor concejal, que debemos aclarar antes de la siguiente discusión.

SEÑOR ALCALDE: Así se lo hará, señor concejal. Debo aclarar que lo que estamos mencionando es que esta cifra es la ejecución presupuestaria que estamos proyectando al 31 de diciembre, incluyendo el gasto de remuneraciones. Es una cifra positiva, una cifra alta de ejecución que esperamos que sea aún más alta, en tanto y en cuanto recibamos las transferencias que están pendientes por parte del Gobierno Nacional a tiempo; sí es que eso ocurre, evidentemente, el nivel de ejecución sería aún mayor y llegaría a cifras más positivas, pero estamos partiendo de un piso del 82% que, yo considero, es importante y es una buena cifra de ejecución y como digo podría ser incluso más alta, si es que esas transferencias llegan en los próximos días, como esperamos que suceda.

PRESUPUESTO COMPARATIVO 2015 - 2016

POR ÁREAS

AREA	CODIFICADO 2015	PROFORMA 2016	PORCENTAJE
SERVICIOS SOCIALES	96.164.272	108.158.007	7%
SERVICIOS GENERALES	191.248.383	172.454.103	11%
SERVICIOS ECONOMICOS	17.856.801	13.021.000	1%
SERVICIOS COMUNALES	810.052.691	1.218.842.143	81%
TOTAL	1.115.322.146	1.512.475.253	100%

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Para información de ustedes, servicios sociales; servicios generales; servicios económicos; y, servicios comunales, reagrupadas las cifras anteriores para el presupuesto 2016.

COMPARATIVO POR SECTORES 2015-2016

SECTOR COORDINACION TERRITORIAL			
DEPENDENCIAS	CODIFICADO 2015	PROFORMA 2016	% VARIACION
ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	5.673.978,72	5.740.244,33	1,2%
ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	9.585.990,49	9.632.162,42	0,5%
ADMINISTRACION ZONAL EQUINOCCIO (LA DELICIA)	8.372.759,33	8.394.695,00	0,3%
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	10.989.574,14	10.976.800,00	-0,1%
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ (CENTRO)	6.274.822,24	6.290.918,82	0,3%
ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	7.042.928,27	7.725.563,00	9,7%
ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO	6.116.354,06	6.011.648,00	-1,7%
ADMINISTRACION ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	5.535.434,18	5.447.534,00	-1,6%
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACION TERRITORIAL	3.173.188,31	4.806.251,21	51,5%
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO	1.132.171,92	1.766.019,78	56,0%
UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	423.748,48	448.748,00	5,9%
TOTAL	64.320.950,14	67.240.584,57	4,5%

Aquí está lo que les mencionaba de las administraciones zonales e íbamos a tener un nivel de apertura porque esta cifra es muy importante.

Hay reducciones marginales en estas tres administraciones zonales, con la aclaración de que en ninguna de ellas la reducción total implique una reducción en la inversión para obras. La reducción en cada una de éstas, obedece a una reducción en recursos humanos por la eliminación de vacantes en el área de recursos humanos, es decir, buscando la eficiencia.

En total hay un incremento del 4.5% en las distintas administraciones zonales, incluyendo la Secretaría General de Coordinación y la Unidad Especial Regula tu Barrio que son las dos que mayor crecimiento tienen.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Aquí dice: 3'173 a 4'806, incremento 51%, no me da mucho.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Es 1'700 sobre 3'100...

SEÑOR ALCALDE: Sí puede ser...

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Sobre ¿3'100?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: La mitad es un millón y medio...

SEÑOR ALCALDE: Está bien. Es correcto.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Perdón, sí.

SEÑOR ALCALDE: Una aclaración, estamos incrementando el presupuesto para obras en todas las administraciones zonales, existe un aumento en el presupuesto para obras y también existe un aumento importante para la Unidad Especial Regula tu Barrio, que es un tema sobre el cual hemos discutido en este Concejo varias veces. Ese dato hay que tenerlo muy claro.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Con los datos que estaban en el archivo digital y que no coinciden exactamente con estos de aquí, yo me permití hacer una valoración más o menos de cómo se está asignando el tema a las administraciones zonales; por ejemplo si dividimos para el número de habitantes que están en cada una de ellas, existen diferencias importantes en las asignaciones; así tenemos que a la Administración Zonal de Tumbaco se le asigna alrededor de 41 dólares por cada habitante, mientras que a la Administración Eloy Alfaro, 21 dólares por cada habitante.

Sale de la sala de sesiones la concejala Abg. Daniela Chacón, 18h54 (15 concejales)

Sí nosotros disgregamos más y tratamos solamente con los temas de los presupuestos participativos, así mismo, dividiendo per cápita tenemos que las diferencias se acentúan, por ejemplo en el caso de Tumbaco es 11,63 dólares por habitante y por ejemplo en la Manuela Sáenz es casi la tercera parte, 4,58 por habitante y si ponemos en lo que dice usted, señor Alcalde, el tema del personal dentro del juego resulta ser que el gasto de personal asignado a las administraciones zonales, por ejemplo, en el caso de Quitumbe representa el 18,18% pero en la Administración Centro el 45%, es decir, hay una heterogeneidad bien importante ahí, y yo por tanto no sé cómo es que se resuelve la asignación presupuestaria.

Yo hice incluso un cálculo que es más decidor: dividí el monto asignado a personal para el monto asignado para presupuestos participativos y, por ejemplo, en el caso de la Manuela Sáenz, la relación personal a presupuestos participativos es 300%, tres veces, pero en la Eloy Alfaro es 75%. No entiendo cuál es la lógica, porque después también revise cobertura de servicios básicos o las tablas de necesidades básicas insatisfechas y en términos promediales, es decir, está claro que una cosa son los barrios periféricos urbano marginales, otros son los barrios más consolidados; es distinto tener una parroquia tan grande como La Delicia que tiene una gran área en el ámbito rural que una zona consolidada como la centro que es todo dentro del Centro Histórico de Quito.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Abg. Daniela Chacón 18h56 (16 concejales)

Me parece que debería ser esta una oportunidad, al menos, para conocer eso por lo que yo les transmito esos valores y lo que solicitaría para el segundo debate o para este tema se nos presente cuál es el modelo de asignación presupuestaria que se tiene en las administraciones zonales para verificar si lo que se está corrigiendo son este tipo de aparentes inconsistencias y tantas heterogeneidades entre unas y otras administraciones zonales.

SEÑOR ALCALDE: Hay una respuesta sencilla y directa a su inquietud, señor concejal. Recordemos que las obras para barrios no llegan solamente a través de las administraciones zonales, por ejemplo, la Empresa Metropolitana de Obras Públicas y Movilidad trabaja mucho en barrios, por lo que hay que tomar en cuenta también eso, y eso configura un todo, es decir, no podemos evaluar lo que se hace en las diferentes parroquias de la ciudad exclusivamente por el gasto que se canaliza en ellas a través de las zonales sino de las distintas entidades municipales. Existe una planificación bien elaborada pero también es un modelo complejo porque, como usted bien conoce, existe una gran heterogeneidad en las distintas administraciones zonales, diferentes necesidades, distinta población, diversos requerimientos, entre otros.

Solamente les hago caer en cuenta que no podemos evaluar esto exclusivamente en función de las zonales porque otras entidades municipales destinan importantes recursos, como por ejemplo la EPMMOP está desarrollando este momento el proyecto del Escalón en el sur de la ciudad, es un proyecto muy importante pero no lo hace la zonal, lo ejecuta la EPMMOP. Por ejemplo, si tomaríamos el caso de la Administración Quitumbe, donde se está construyendo el escalón, podríamos observar que el nivel de gasto per cápita es muy inferior al de Tumbaco, pero si incorporáramos proyectos como el Escalón, que no lo hace la zonal sino la EPMMOP, evidentemente estaríamos compensando ese gasto per cápita entre Quitumbe y Tumbaco, por lo tanto, creo que es bajo esta perspectiva integral que debemos evaluar el destino de recursos.

Sale de la sala de sesiones la concejala Dra. Renata Moreno, 18h58 (15 concejales)

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Definitivamente el tema es un poco subjetivo, es decir, dentro de las administraciones zonales, si vamos a comparar la Administración Centro con Calderón, la Administración Centro prácticamente no

tiene nada que construir y tiene un montón que administrar, pero la de Calderón es al revés ya que tiene que construir un montón en barrios y tiene muy poca administración relativamente.

En todo caso, señor Alcalde, quiero poner a consideración de los concejales, el hecho de que por resolución de la Comisión de Presupuesto se van a hacer mesas de trabajo, en forma de taller, a disposición de todos los concejales para poder absolver todas las preguntas, cuestionamientos que tengan que ver con el POA en cuanto a su aplicación de presupuesto, antes de la segunda discusión del presupuesto 2016. Esto como punto de aclaración, lo va a manejar la Administración General con la Secretaría de Planificación, se hará talleres en todas las áreas y estarán a disposición de todos los concejales para absolver preguntas y poder establecer los cambios que le gustaría a cada uno de los concejales, incluir en esta presentación presupuestaria. Gracias Alcalde.

COMPARATIVO POR SECTORES 2015-2016

SECTOR COORDINACION DE ALCALDIA			
DEPENDENCIAS	CODIFICADO 2015	PROFORMA 2016	% VARIACION
ALCALDIA METROPOLITANA	2.045.222,69	2.005.822,94	-1,9%
AUDITORIA METROPOLITANA	412.551,66	551.729,30	33,7%
CONCEJO METROPOLITANO	5.766.068,44	5.766.068,43	0,0%
DIRECCION METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES	361.654,28	681.894,45	88,5%
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION URBANA	405.562,05	936.910,68	131,0%
PROCURADURIA METROPOLITANA	1.531.312,51	2.052.310,99	34,0%
QUITO HONESTO	1.027.390,00	1.421.233,70	38,3%
TOTAL	11.549.761,63	13.415.970,50	16,2%

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Un tema que generó, en algún momento, mucho interés de los señores concejales, es lo que se considera dentro del sector Alcaldía y, como bien mencionaba el señor Alcalde, esto incluye la Alcaldía Metropolitana, la Auditoría Metropolitana, el Concejo Metropolitano, la Dirección de Relaciones Internacionales, el Instituto de

Planificación Urbana, la Procuraduría Metropolitana y Quito Honesto; donde observamos que en la Alcaldía Metropolitana hay una reducción del presupuesto de 1.9; la Auditoría Metropolitana tiene un crecimiento muy importante que ha sido previsto para el área.

El Concejo no tiene crecimiento ni decrecimiento, se mantiene el nivel de inversión. En Relaciones Internacionales el crecimiento es muy fuerte por el tema de Hábitat III que se realizará el año 2016; lo mismo el IMPU tiene un crecimiento muy importante relacionado con Hábitat. Procuraduría Metropolitana, básicamente, tiene que ver con un crecimiento previsto en el área de recurso humano para dar abasto a la cantidad de trabajo que tiene esa área; y, Quito Honesto, también se ha previsto un crecimiento sumamente importante del 38% para el próximo año para que cumpla a cabalidad los proyectos que presentó en su momento.

COMPARATIVO POR SECTORES 2015-2016

AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO			
DEPENDENCIAS	CODIFICADO 2015	PROFORMA 2016	% VARIACION
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	65.611.833,03	88.597.263,62	35,0%
TOTAL	65.611.833,03	88.597.263,62	35,0%

La Agencia Metropolitana de Tránsito, tiene un crecimiento muy importante relacionado con el área de recurso humano porque recién ingresaron agentes metropolitanos, pasado el medio año, por lo que para el próximo año les toca. La compensación para el transporte que está previsto.

Esto es cuanto teníamos previsto para presentar ante el Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Yo me quiero referir a algunas cosas más gruesas porque, tal vez, algunos detalles relacionados con el gasto puedo observar en estas reuniones donde presentarán el POA. La primera preocupación que la planteo por escrito y que yo esperaba tener respuesta, porque no me parece muy difícil dar una respuesta, es ¿cuál es el cronograma de ingresos o de egresos del Metro?, ya que se requiere una aclaración más o menos importante.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Dra. Renata Moreno, 19h03 (16 concejales)

Este año 2015 se tenía previsto un gasto en el Metro de 271 millones aproximadamente, y para el próximo año se está previendo 740 y pico millones adicionales; entonces estamos hablando de más de mil y pico de millones que se van a gastar en el Metro en el primer año de gestión. Ahora ya no se informa ¿qué va a pasar con el gasto del Metro en el 2015? ¿No sé, si ya llegó el dinero?

SEÑOR ALCALDE: Ya está solicitado a partir de la firma respectiva y se espera que llegue en este mismo año.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Se ha solicitado después de la firma, a lo mejor el egreso se realiza el próximo año, ese egreso es parte de los 700 y pico de millones del año 2016 o se suman el 2015 y el 2016 y, entonces yo digo hay que prever un poco más de la devolución del IVA, porque si lo que se va a gastar es más de mil millones en el Metro y todo eso tiene que ir con IVA. Tal vez, no sé, si el componente de trenes también es con IVA, por lo que el IVA tendría que ser más o menos 120 millones y no sesenta; lo que me hace pensar cuando se calcula que serán 60 lo que se pida como devolución del IVA, y que lo razonable es que el próximo año se va a gastar alrededor de 500 y pico de millones de dólares, a lo mejor adicionales a los 240 que están previstos.

Entiendo, que el anticipo es del 17% de los 1.500 y pico; el 17% de eso son los doscientos millones de dólares, aproximadamente; a lo que habrá que agregar el anticipo para la construcción de los trenes ¿cuánto están pidiendo de anticipo? A mí no me dan las cifras, yo no quiero ni cuestionar ni nada, sino que me aclaren, porque es absolutamente necesario; una cosa es aprobar un presupuesto multianual, una

parte se gastará en este año y otras se gastarán después por lo que es necesario conocer y saber exactamente bien como se gasta.

Esto tiene una importancia para la política financiera, Alcalde, porque si no se va a requerir los 1.000 y pico de millones de dólares para gastar el año próximo, no tiene sentido endeudarse con el BEDE el próximo año; puede autorizarse el crédito si es que no está ya autorizado; se puede hacer la negociación pero los recursos no tienen porque recibirse en el próximo año, porque es recibir dinero que no se va a gastar y es pagar intereses sobre un dinero que no se lo va a utilizar, no tiene sentido ni lógica. Eso me parece que debe ser aclarado; y, ligado a esto está otro tema que me preocupa como concepto financiero y, además, como política de financiamiento del Metro y se refiere a la titularización; ahí aparece un rubro de 40 millones previsto por las tasas de los excedentes aeroportuarios para el año 2015 y 12 millones adicionales para el 2016, que se preverían que sean los tres primeros trimestres.

Efectivamente, hasta septiembre del presente año, el excedente que se ha generado desde que se abrió el aeropuerto es de 34'597.355 dólares, información oficial de la empresa, no está firmada pero es la que me dio la empresa. Eso es lo que está acumulado y, efectivamente, es posible que hasta octubre, porque se hacen liquidaciones trimestrales, estemos en alrededor de 38 o 39 millones de dólares; y que de acuerdo a una ordenanza vigente tenía que ir al proceso de titularización, tenía un destino específico.

Aquí vienen algunos temas: es una ordenanza que está vigente, de pronto hay que cambiar la ordenanza. Cuando me surgió la preocupación de que hay una transferencia de esos fondos, que ha resuelto el Administrador, para otros usos; me preocupó porque me parece que está no cumpliendo con la ordenanza; y, el Administrador me dijo: que él tiene un criterio distinto, yo no voy a discutir con el Administrador si es o no legal hacer eso, que en su momento Contraloría lo juzgue, el juez competente juzgará si es que tenía que cumplir o no la ordenanza, eso será un problema de Contraloría en su momento, no voy a discutir ese tema ahora pero son algunos millones de dólares que se transfieren por ese mecanismo.

Ahora, se plantea 40 millones del año pasado para gasto municipal; y, más 12 millones del próximo año: 52 millones que se van a gastar y sólo a partir de eso empezar la titularización y, claro, efectivamente es así; no vamos a titularizar sobre la base de dinero ya reunido. No tiene sentido titularizar, si es dinero nuestro no

tenemos porque titularizar y con ese respaldo. Lo que hay que decidir aquí, Alcalde, es sí conviene o no la titularización, esto era razonable hace dos años para ingresos futuros; hace dos años aproximadamente que se planteó el proceso y había una expectativa de ingresos para tener recursos frescos y contar con 80 millones sustentados en esos ingresos, tenía sentido; hoy ya hay casi cuarenta y en dos años y medio tendremos los 80 millones de los excedentes del aeropuerto ¿qué sentido tiene endeudarse? Porque es una forma de endeudamiento la titularización ¿qué sentido tiene buscar ese mecanismo, sí ya existen esos recursos? En un momento en que, la venta de títulos o papeles, es bastante complicado, son caros; me parece que el Gobierno acaba de vender papeles al 17% y no ha podido vender todos. Para qué pensar en un mecanismo como ese, sí es que tenemos recursos propios con los cuales se puede cubrir esa parte del presupuesto que estaba previsto de 80 millones de dólares.

Aquí, es una decisión de política, Alcalde, que hay que tomar. Evidentemente, eso significa reformar la ordenanza, yo he propuesto reformar la ordenanza para que no vaya la titularización para hacerlo conforme a la norma. Mi opinión es que ya no cabe la titularización y hay que financiar con esos recursos propios, pero en el presupuesto lo que se plantea es el doble mecanismo; 40 millones del 2014, de los cuales ya se han transferido o traspasado algunos recursos; más 12 millones adicionales del año 2016 que también pasan al presupuesto; más 80 millones que se negociará en el transcurso del año para titularización y que se pensaría recibir en octubre, noviembre, lo que dure el tema de la constitución de los procesos de emisión de títulos, que es un tema complejo y costoso.

Quiero dejar planteado el problema, Alcalde, me parece que hay que tomar una decisión de política financiera, tener claro cuál es el cronograma de ingresos y de gastos; ver si es pertinente hacer este año o no el endeudamiento con el BEDE; resolver sobre el tema de la titularización. Mi opinión y mi criterio es que hay que descartarla pero junto con descartarla hay que garantizar que esos 80 millones para el Metro sean cubiertos y lo podemos hacer con recursos propios, en el transcurso de los próximos tres años, perfectamente, y con sobra, sin necesidad de endeudarnos.

Una respuesta que me dio el Administrador General, es que eso generaría algún bache de financiamiento del presupuesto 2016, pero hay que buscar un mecanismo de endeudamiento diferente para cubrir ese bache o tal vez privilegiar obras; porque, efectivamente, como es razonable entender cuando uno tiene una inversión

tan compleja y grande como la del Metro, hay que ajustar por otros lados los cinturones y tener un criterio de priorización de obras más sustantivo o buscar formas de endeudamiento adicionales. Estoy casi seguro que se puede conseguir un financiamiento más barato que el de la titularización por los doce o quince millones que se generen como bache de financiamiento del presupuesto del 2016, o el que sea; hay que calcular eso de manera más precisa.

Esos son dos temas que, me parece, son de fondo y que hacen alusión a saber exactamente que pasa y que pueden llevarnos a tomar adecuadas políticas de financiamiento municipal. Esa es la preocupación más importante que yo tengo respecto al presupuesto y, como digo, lo he venido planteando en la Comisión, lo he planteado al Administrador de manera personal el otro día ante la presencia de la Vicealcaldesa; lo he planteado por escrito y no recibo una contestación todavía. Creo que no sería muy difícil que la Empresa del Metro nos diga cuál es el cronograma de ingresos y de desembolsos – debe ser fácil no ha de ser muy difícil - sinceramente lo pienso así.

Yo tengo un segundo tema, respecto a los ingresos y al pago de la deuda; el presupuesto de esa modernización de la gestión financiera, es la Dirección Financiera, aquí me parece que está el servicio de la deuda y ese rubro es de 67 millones, obviamente, no todo va para el servicio de la deuda, habrá pagos de funcionarios y otras cosas, pero el monto de la deuda debe estar por alrededor de 60 millones, ese dato me parece importante conocer de manera concreta y precisa.

También me asalta una preocupación respecto a lo que yo le llamo: una expectativa o estimación respecto a las cuentas pendientes por cobrar, porque yo concuerdo con la política de que debe ponerse mucho esfuerzo y contar con mecanismos novedosos. Yo quiero decir que el encargo de cobro de estas cuentas a empresas privadas, no es una práctica novedosa en el Municipio, lo hacían hace algunos años y no era nada efectiva, y después se ha cambiado un poco el modelo y la recaudación llegaba alrededor de 40 o 42 millones al año, este año yo no sé cuánto se ha recaudado, me parece que de los datos a septiembre – noviembre, son 22 o 23 más o menos. Entonces, se tenía presupuestado 42 hasta septiembre, octubre, 22 – 23 y ahora saltamos a 63.

Yo pedí hace bastante tiempo, Alcalde, es necesario conocer con mayor precisión el carácter de las cuentas por cobrar, que características tienen esas cuentas por cobrar,

porque seguramente existen cuentas por cobrar que son más fáciles y que, efectivamente, pueden ser ayudadas por empresas que se dedican a estas cosas, pero hay las multas de cinco dólares o las patentes de hace cinco años. Pero primero hay que hacer la limpieza técnica ahora ya es automática, de los cinco años anteriores para saber exactamente ¿cuánto es la deuda? ¿Qué características tiene esa deuda? Y ¿cuáles pueden ser los mecanismos para ejecutar esas cuentas por cobrar? Eso por el lado de los ingresos, ya que son mis preocupaciones.

Sale de la sala de sesiones la concejala Ing. Anabel Hermosa, 19h18 (15 concejales)

Por el lado de las transferencias a las empresas, efectivamente, yo le sugiero que precisemos algunos detalles; yo tengo la casi seguridad, puedo estar equivocado; que el año pasado no se le transfirió un centavo a la Empresa de Servicios Aeroportuarios, estaba presupuestada esta cantidad pero finalmente no se le transfirió este año, entonces no hay una rebaja, ya no se le transfirió pero existen unos dos rubros en la Empresa de Servicios Aeroportuarios, que a lo mejor saltan en cualquier momento y que son: las resoluciones del juez por el tema de expropiaciones por el tema de expropiaciones que, entre otras cosas, he sugerido en un par de ocasiones, que ese tema debe ser manejado por otra entidad municipal más que por la Empresa de Servicios Aeroportuarios, entonces se debe tener ahí esas consideraciones.

El presupuesto de obras públicas, sube a 177 millones, es bastante dinero, y yo quiero decirle Alcalde que hay un rubro ahí de 66 millones, con los cuales va a ejecutar el 30% del Quito cables ¿Qué significa eso? No lo entiendo muy bien. Se van a ejecutar la vía exclusiva, entendería yo que es la Carapungo. Me parece que se menciona seis o siete proyectos, los puedo ver no están difícil verlos, pero hay que ser específico. Yo pedí, es importante porque hay un interesante incremento de lo destinado a parques y jardines, al espacio público en general; eso me parece bien y es una política con la que yo estoy de acuerdo, pero lo otro tiene que ser perfectamente desglosado porque estamos hablando de una parte muy importante del presupuesto y, efectivamente, este Concejo tiene que conocer el presupuesto de las empresas para la aprobación del presupuesto, el 10 de diciembre el Concejo tiene que conocer el presupuesto de las empresas, así lo dice la ley, no lo pide Jorge Albán, tiene que existir un presupuesto consolidado que incluye el presupuesto de las empresas y de las entidades.

Es una práctica y es cierto, no es ahora, ha sido con frecuencia por mucho tiempo que las empresas a veces aprueban los presupuestos posteriormente; a veces en un falso, a mi modo de ver, dilema de decir: primero que me aprueben para saber exactamente cuánto tengo y después de eso apruebo mi presupuesto, pero como entiendo que sí son amigos del Alcalde, los gerentes de las empresas, si se pueden acordar más o menos cuáles son los rubros que se van a transferir a las empresas y sobre esa base tener una referencia con la cual las empresas elaboran su proforma; y, sí no están formalmente aprobados los presupuestos de las empresas, solicito que al menos las proformas presupuestarias se tengan.

En el caso de la EPMMOP, en particular, requiero que se detalle el plan de trabajo de esa empresa; yo fui convocado a una reunión para aprobar el presupuesto, tengo entendido que después se suspendió el tema; es decir, que el presupuesto debe haberse elaborado hace más o menos un mes y medio, y finalmente entiendo que se había suspendido en tratar. Por lo tanto, ese presupuesto al menos debería estar elaborado y tenemos que conocer ese presupuesto, porque si retiramos el rubro del Metro, estamos hablando de un 27% del presupuesto del Municipio. Entonces, pienso que se requiere conocer con detalle ese presupuesto, por lo que solicito que se incremente la información sobre eso.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Ing. Anabel Hermosa, 19h21 (16 concejales)

Me queda un poco de duda sobre la EMGIRS, quiero decir y me han traído un papel en el que consta un incremento importante en los ingresos que viene por el concepto de tasas y eso explicaría el incremento del presupuesto de la empresa, Me parece que el Municipio transfirió, en este cuadro que no sé si es exacto... Las transferencias ¿Cómo aparecen en los rubros? ¿Cómo ingresos de capital?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Sí.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: ¿No es cierto? Son al aparecer unos 12 o 13 millones que se ha transferido ¿cuánto es ahora?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Para este año estaba previsto como 20 millones (2015)

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Pero el año pasado fueron 12 o 13 ¿Pidió la empresa más?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Sí.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Solicitó la empresa más y se le ha ajustado las cuentas, esa es un poco la lógica. Entonces, si sería bueno, para consolidar las afirmaciones que ustedes hicieron respecto a esto, conocer comparativamente esas transferencias y lo que se está transfiriendo ahora.

Finalmente, Alcalde, como digo: en los gastos seré más específico cuando se discutan los POAS. Si en Ambiente se explica por eso, me parece una explicación razonable, no tendría mucho que decir. La Secretaria de Planificación me remitió una respuesta, lamentablemente no me responde esto, me hubiera quedado más callado y tranquilo, pero me responde que por otras razones se ha reducido lo de ambiente, de manera muy general.

Lo de Territorio, es preocupante, reducción del IMP; yo he visto los históricos del IMP, se ha venido bajando en estos años, me parece que en el 2013 se gastó alrededor de casi 50 millones, hoy está previsto un poco más de 20. Algún año se gastó 70 pero porque había unos fondos acumulados que se transfirieron con cierto retraso.

En esos 20 millones, se señala 14 de proyectos pendientes ¿cuáles? He solicitado esa información para conocer cuáles son esos proyectos pendientes que están previstos con esos 14 millones, y que es el rubro grande de Patrimonio. Proyectos de arrastre, no pendientes; 14 millones y luego con todo lo demás, no creo que llegue ni a los 22 millones.

Aquí, Alcalde, es un tema estratégico de política patrimonial, eso que dijo algún concejal que: el centro ya no tiene nada que construir; el centro histórico tiene bastante que reconstruir, que en muchos casos es más complicado que construir. Entonces, es cierto que la parte más monumental desde hace 20 o 25 años se ha venido reconstruyendo y existen una serie de cuestiones importantes, pero por decir algo, Alcalde, que es parte de la inversión el Centro Histórico, todo el tema de La Marín, de la Olmedo, la vialidad y los horripilantes que son esos puentes a desnivel y esos huecos que se forman ahí deberían ser revisados, y de hecho se inició un estudio al respecto y son esas inversiones de alguna importancia.

Algo que he venido repitiendo, desde hace rato, el tema de la reparación de alguno de los bienes municipales como los museos y otros que tienen problemas. Me enteré, el día en que se firmó lo del Metro, que lo de la Itchimbía, al menos una parte se está haciendo, qué bueno, porque eso es urgente. Hay que repensar un poco eso, Alcalde.

Yo quiero, evidentemente, ahora pedir un detalle de esos 14 millones de arrastre ¿en qué? ¿Cómo? ¿Por qué? y que tengamos una reflexión respecto a la importancia que tienen algunas inversiones en el Centro Histórico., estoy convencido, Alcalde.

Además, Alcalde, se quedó a medias, creo que la cuarta parte de la intervención en el Convento de San Francisco.

SEÑOR ALCALDE: Va a retomarse.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Va a retomarse ¡qué bueno! Porque en el Convento San Francisco existe una cosa bien importante que debe realizarse.

Alcalde, finalmente estoy convencido que la solución más importante que puede venir para el centro histórico, tiene que ser de inversión privada, porque el Municipio no puede seguir expropiando y arreglando casas que son privadas. Tiene que venir del sector privado, pero hay que dar algunas señales en el Centro Histórico que son inversión pública, relacionadas con seguridad, con mejoramiento de condiciones, la peatonalización, en un transporte especial para el centro histórico Si ya vamos a tener el Metro, hay que prever un transporte especial para el centro histórico porque nos libramos un poco de los buses, entonces más bien hay que repensar en transportes internos, ya existió un pequeño estudio sobre el transporte interno; incluso la posibilidad de traer transporte eléctrico para el centro.

Yo lo planteo esto como una preocupación y como un tema de debate y reflexión, pensemos un poco mejor en el centro histórico; y, en la política patrimonial no dejemos que insensiblemente, porque eso nos está pasando, se nos viene una reducción progresiva del presupuesto que hay que pensarla bien. Esas son mis observaciones principales, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema patrimonial, primero señalar que, cómo bien lo mencionó el señor Administrador, no estamos reduciendo el presupuesto para

obras del IMP, estamos reduciendo lo relativo a gestión administrativa y consultorías; las obras no se están reduciendo.

En segundo lugar, al igual que en el caso de las zonales, lo dije; el IMP no es la única entidad del Municipio que hace obras de preservación patrimonial u obras de intervención en el centro histórico. Por ejemplo, la peatonización que estamos construyendo en las calles Manabí y Flores, bulevares peatonales, eso se está haciendo a través de la Administración Zonal Centro no lo está haciendo el IMP, a pesar de que es una obra directamente con el patrimonio. La EPMMOP también ha venido desarrollando múltiples acciones en materia relacionada con el patrimonio, no consta en el presupuesto del IMP, pero es un tema referente al patrimonio.

Yo, coincido plenamente con usted, por debajo de los pasos a desnivel se generan unos tugurios feos y peligrosos, justamente, en la Avda. Pichincha existe uno, al respecto tengo la satisfacción de anunciar que estamos lanzando un proyecto de regeneración urbana para esos pasajes que están por debajo de los pasos a desnivel en la Avda. Pichincha, y no lo va a realizar el IMP, se lo va a ejecutar la Empresa de Seguridad, porque es un tema relacionado con seguridad.

Entonces, nuevamente hay una serie de acciones y de proyectos importantes que tienen que ver con la preservación, con el mantenimiento, con el embellecimiento de nuestro patrimonio histórico que no se están realizando a través del IMP, cuya reducción presupuestaria obedece a gestión administrativa y a consultorías, de ninguna manera a obras.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Alcalde, en gestión administrativa está 1'946.000 dólares; en remuneración de personal 3'166.000 ¿No sé, cuánto se les ha reducido aquí?

SEÑOR ALCALDE: ¿Esa cifra es la del presupuesto 2016?

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Presupuesto 2016.

SEÑOR ALCALDE: Claro, ya es la cifra reducida.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: ¿De dónde a dónde se redujo?

SEÑOR ALCALDE: La cifra que usted me da, no es la del presupuesto de 2016. Habría que ver cuál es el dato de 2015, pero yo creo que hubo una fuerte reducción en gestión administrativa, Miguel, toda esa información se la vamos a proporcionar, concejal, con mucho gusto. En efecto, hemos arrancado el proyecto de restauración del Itchimbía, atendiendo la importancia de este proyecto, lo comentamos cuando discutimos la reforma presupuestaria y decidimos hacerlo en este mismo año, con recursos de 2015 ya se lo está ejecutando y, por ejemplo, para el año 2016 está prevista entre otras, acciones de mantenimiento del Centro Cultural Metropolitano, que también lo requería con mucha urgencia, esto está contemplado y se lo va a ejecutar por lo que para ello hay presupuesto para el año 2016. Yo creo que todas estas cosas son importantes que se discutan ahora y se las va a procesar para el segundo debate.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: También, detallar mejor la información para tener exactamente lo que uno sugiere.

SEÑOR ALCALDE: Por supuesto, tomamos en cuenta esos requerimientos.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Gran parte de la información que requiere el concejal, entendemos que se evacuará en las reuniones de los POAS.

SEÑOR ALCALDE: Eso será muy útil, ya que se podrá discutir estas inquietudes.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Espero que sí.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Garnica.

CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA: Gracias Alcalde, yo tengo tres puntos para poner a consideración de los compañeros concejales. Un tema adicional para lo que tiene que ver con los ingresos de capital, en el rubro del excedente de titularización de la Empresa Pública del Aeropuerto de Quito, estamos hablando de 40'060.000, ese rubro no hemos recibido por todas las circunstancias que conocemos. Entonces, es muy importante que se genere una reforma al presupuesto de 2015, para no tener complicaciones y que eso sea subsanado.

Salen de la sala de sesiones el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 19h34; y, pasa a presidir la Abg. Daniela Chacón, Primera Vicepresidenta del Concejo Metropolitano de Quito (15 Concejales)

Salen de la sala de sesiones los concejales Dr. Pedro Freire y Lic. Eddy Sánchez, 19h34 (13 concejales)

El otro tema, es que nosotros en los despachos hemos requerido el pago de horas extras a nuestros colaboradores. Dentro del Capítulo VI, Derecho de libertad.- Artículo 66, establece con absoluta claridad que: "el derecho a la libertad de trabajo nadie será obligado a realizar un trabajo gratuito o forzoso, salvo los casos que determina la ley", basándonos en este principio constitucional, yo creo que es importante que los concejales, siendo el máximo órgano de gobierno y al estar, este momento, conociendo el presupuesto deberíamos tomar en cuenta un presupuesto que, yo creo que no a incidir mayormente, para cubrir las horas extras de nuestros colaboradores que van en un número de dos por despacho y que, en definitiva, están bajo el control de cada uno de los 21 concejales que integramos el Concejo Metropolitano, para evitar estar en ese tipo de conflictos de que se les pague o no las horas extras, todos conocen que los concejales somos acompañados por la gente de nuestro despacho y no podemos hacerles trabajar sin que sean recompensados con el pago de sus horas extras.

De la misma manera, saber que rubro está destinado para el proyecto Quito Cables, si bien se ha hablado de que es alianza público privada, ¿cuánto está previsto para los estudios? O qué es lo que se está realizando, tomando en cuenta que, de acuerdo, a lo que manifestó el Alcalde, en el segundo semestre de 2016 ya estará operando este proyecto en las dos líneas del sur y del norte.

SEÑORITA VICEALCALDESA (S): Concejala Reina, por favor.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Lic. Eddy Sánchez, 19h37 (14 concejales)

Salen de la sala de sesiones el concejal Ing. Carlos Páez y la concejala Sra. Ivone Von Lippke, 19h37 (12 concejales)

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: Era en el orden que Jorge y también el concejal Ponce, es necesario conocer con mayor detalle de los POAS, principalmente cuando hay transferencias en la EPMMOP, eso prácticamente. Sin embargo, aprovecho, hay otro aspecto que nos parece importante, en el mismo orden de conocer el detalle de los POAS, creo que es fundamental conocer las inversiones que se hacen para atender unos conflictos y problemas que son de salud pública, que es el caso de accidentabilidad de los jóvenes y los efectos que genera eso en la inseguridad en las vías y lo que es también para el trabajo en adolescencia que hay problemas. Gracias.

SEÑORITA ALCALDESA (S): Concejala Von Lippke ¿ya no está? Concejala Maldonado.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Ing. Carlos Páez, 19h38 (13 concejales)

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Yo estoy preocupada por la Empresa de Vivienda, tengo la sensación de que va a desaparecer; de 18 a nueve; de nueve a cuatro para el 2016, sí tengo serias preocupaciones, sobre todo mis preocupaciones están en que necesitamos recursos para resolver los temas de Ciudad Bicentenario, ahí hay que hacer una inyección importante para ir saliendo de esos problemas que son problemas ya sociales que se vienen acumulando desde la Alcaldía del General Moncayo, no se ha resuelto.

Habíamos solicitado al Alcalde que termine de decirnos con que contratistas vamos o con cuáles habrá que ya terminar unilateralmente para poder hacer una nueva contratación, sé que hay un importante recurso que se tiene que incorporar de la misma gente que tiene que pagar, sin embargo hará falta unos seis millones de dólares aproximadamente para resolver esto; aparte de lo que tiene que poner la gente, entonces esa es una preocupación muy seria que yo tengo con la Empresa de Vivienda.

La otra preocupación es sí estamos hablando de la regularización de barrios, me preocupa nosotros ya no vamos a construir programas de vivienda social, sólo vamos a terminar Victoria del Sur; lo otro está pensado en modelos de alianza público – privado, pero me preocupa ahí porque vivienda de relocalización y de interés social no atrae mucho a la empresa privada, porque no tienen un nivel de utilidad que ellos desearían, entonces habrán posiblemente algunos barrios que no se puedan regularizar dependiendo donde estén asentados y ahí yo expreso mi

preocupación, no tenemos previsto eso y, por lo tanto, no está previsto ese recurso para vivienda social y vivienda de relocalización.

También tenía la preocupación que ya mencionó Jorge, en Ordenamiento Territorial existe un recurso muy pequeño, inclusive, para planificación en la Comisión de Vivienda yo le convoqué al arquitecto Herdoíza, a fin de que nos dé a conocer el POA, lo hizo y hay un recurso muy bajo para planificación, creo que es apenas unos doscientos mil dólares, no es más, para pensarle a la ciudad, para pensar en su expansión, para hacer los estudios necesarios, es muy poco.

El IMP se ha rebajado en sus recursos pero también es enorme la cantidad de dinero, si no me equivoco, son seis millones de dólares aproximadamente, solamente en recurso humano si no es más, cuando ya no tiene relación, es decir, lo que hace frente a la cantidad de personal que tiene.

La Empresa de Vivienda, hasta donde conozco se pretende reducir de 100 trabajadores a 40, entonces hay que ver lo que está pasando ahí, porque de 12 millones, 6 millones se va cuando no tiene relación el trabajo que se está realizando frente a la cantidad de trabajadores que están ahí.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Sr. Marco Ponce, 19h40 (14 concejales)

Salen de la sala de sesiones el concejal Sr. Sergio Garnica y las concejalas Dra. Renata Moreno y Abg. Renata Salvador, 19h40 (11 concejales)

De forma rápida, dos preocupaciones, donde veo dos recursos altos, en salud por ejemplo; cuando no es competencia municipal el tema de salud, es competencia del Gobierno, entonces yo si quisiera saber ¿qué estamos haciendo ahí?, existe una alta cantidad en remuneraciones ¿no sé si son los centros médicos que nosotros tenemos? O son estos programas que ahora están estos contenedores en los parques, pero la verdad no corresponde ese monto frente a la competencia que nosotros tenemos.

Luego también veo un monto alto en lo que es deporte y educación, habrá que ver igualmente el POA para saber dónde está el mayor recurso, sí en educación o deporte, porque educación está también venido a menos. Nosotros tenemos ahí todo el subsistema municipal que hay que atender, se dejó de planificar la

construcción del Colegio Benalcázar, si bien es cierto hay un alto rubro en lo que se refiere igualmente a remuneraciones, pero sí está significativo esto.

Entonces, así de forma general estamos viendo estas cosas que para el segundo debate haremos llegar con mayor precisión nuestras observaciones; y, concuerdo totalmente con las políticas y criterios que uno toma en cuenta a la hora de definir los recursos que van a las administraciones zonales; ahí ya hicimos una observación importante la vez anterior, no puede ser al ojo, debe tener criterios y políticas claras que no sólo obedece a las necesidades, a la cantidad de población que existe si no que otros criterios adicionales nosotros estamos poniendo para colocar los recursos en las administraciones zonales.

Sabemos, perfectamente, que a través de la EPMMOP y otras empresas, se hace obra en los barrios, sin duda, claro así es, pero son las obras macro no las pequeñas, y las administraciones zonales si requieren un recurso importante para poder llegar hasta el último rincón de los barrios y sobre todo en las zonas donde todavía nos faltan trabajos de infraestructura básica, entonces si tenemos estas inquietudes que esperamos se solventen en la Comisión. Yo no sé, Carlos, tú presides la Comisión de Planificación, sería bueno que también nos convoqué a la Comisión de Planificación para poder ahí ver el POA general, porque eso nos va a permitir tener la precisión que decía Jorge.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Las mesas de trabajo, concejala, están a disposición de todos los señores concejales y la Administración General conjuntamente con la Secretaría de Planificación organizarán las mesas de trabajo por áreas o por ejes, y los concejales podrán elegir a cuáles asisten o envían sus delegados; y, esto nos permite formar el criterio para presentar los cambios por escrito que serán considerados dentro de la Comisión.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO Estamos hablando que las mesas de trabajo serán previas al segundo debate.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Así es.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Me parece muy bien. Me permito recomendar, otra vez señor Administrador, que traiga los documentos precisos, sin errores, porque no es la primera vez, hay que ajustarlo y presentarlo de mejor

manera; que esté coherente lo digital con lo que usted nos envía acá, eso me parece que es importante.

SEÑORITA ALCALDESA (S): Concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Ahora se ha planificado estas mesas de trabajo para conocer los POAS pero éstos deberían ser conocidos mucho antes de que se dé el primer debate, caso contrario a nosotros se nos crea una serie de inquietudes, de falta de conocimiento y esto se convertiría en un debate en el que venimos a decir nuestras inquietudes, pero a la final es por falta de información. Yo más bien, dejo sentado de que el análisis de los POAS de cada una de las empresas así como de las Secretarías deberían analizarse mucho antes que el primer debate, yo creo que esa información sí la tiene el Administrador, porque con esa información es la que consolida y presenta aquí, si no es así me parece terrible, porque se entiende que lo que se presenta aquí es una consolidación de todos los POAS de las empresas y de las Secretarías, eso en primera instancia.

En segunda instancia y de lo que a mí me corresponde y he logrado tener la información tanto de Educación, Cultura y Deporte, todavía existen algunas inconsistencias en los presupuestos, no se ha definido por ejemplo, en el caso de deporte con cultura ¿quién va a administrar el Parque Cumandá? Todavía no hay una definición al respecto y según lo que se ha informado eso estaría a cargo de la Secretaría de Cultura, lo cual a mí me crea una gran incógnita, si el 70% de los usuarios de ese parque van para hacer deporte ¿por qué tiene que ser administrado por Cultura? Entonces, de ahí también viene una definición de presupuestos que deberían ser canalizados.

El otro tema que pudimos detectar en la presentación de estos POAS y ahora que lo vuelve a tratar el compañero Jorge Albán, y que lo hemos tratado siempre cuando ha existido un análisis de presupuesto, el tema patrimonial. Nuevamente, he consultado si es que en el IMP consta el mantenimiento, bueno de hecho la arquitecta Dora Arízaga en el anterior presupuesto nos dijo que no tenían absolutamente nada para el caso de los museos; y, ahora Cultura también dice que no consta ningún tipo de mantenimiento. La vez anterior no se nos contestó tampoco y eso quedó en la nada.

Me preocupa porque existen algunas unidades patrimoniales que no están siendo debidamente atendidas y me refiero al Parque de Rumipamba, del cual soy vecina y usuaria; hemos estado con los vecinos del sector solicitando que se desarrolle un proyecto, entiendo yo que existe un proyecto, lamentablemente el propio IMP pidió que se socialice ese proyecto, ante una falta de delicadeza porque se nos entrega una convocatoria tres horas antes de ir a la socialización, a los moradores ni siquiera se les informó a tiempo, pero lo más preocupante es que en el recorrido que hicimos encontramos muchas de las unidades arqueológicas tapadas y al hacer nuestra pregunta de ¿cuál era el sentido del parque? Si es que la recuperación de todos los restos arqueológicos se la hizo y se los tapa, se nos indicó que era por mantenimiento, que mejor mantenidos estaban bajo tierra que a la vista del público, lo cual me pareció una cosa totalmente absurda, porque sino tapemos todos nuestros vestigios arqueológicos. Una cosa totalmente absurda, que a mi parecer es un atentado a nuestra memoria histórica y a nuestro patrimonio.

Yo creo que hay que definir esto, si es que hay tiempo se lo analice, se ponga claramente cuál es el presupuesto de mantenimiento para las unidades patrimoniales, y en eso también está el Museo de la Ciudad; bueno ahora el Itchimbía, entendemos que se lo va hacer; el Centro Cultural Metropolitano, pero existen como éstas algunas unidades que ni siquiera constan en los presupuestos.

El tema de salud, y que es un tema recurrente de los concejales, estamos viendo cómo de veinte millones del presupuesto se destinan 14 millones a remuneraciones de personal, más del 70%, lo que nos causa una preocupación de conocer ¿Dónde está ese personal? ¿Qué está haciendo? ¿Cuál es el impacto que estamos teniendo? Si es el personal que está en los puntos de salud, yo quisiera saber ¿cuál es el beneficio y el impacto que hemos tenido de ese programa? De los presupuestos que se han dado, porque de lo que tenemos entendido es que es un examen que lo hacen de manera general, es más me parece a mí una acumulación de base de datos de la ciudadanía, entonces veamos ¿cuál es la inversión que está haciendo el Municipio? ¿Cuál es el impacto? ¿Cuáles son los beneficios que está dando este proyecto de salud? Porque como veo y lo decimos, evidentemente, existen 14 millones en remuneraciones en el tema de salud.

En el ámbito de la cultura y hablando también de remuneraciones, también hay que analizar el papel de las fundaciones, en el caso específico de la Fundación Museos de la Ciudad, el 70 o 73% también constan de remuneraciones, es decir, de 5'600,

alrededor de 3'000 más o menos se van destinados a personal y apenas existe un millón de dólares para gestión cultural, yo creo que ese es un tema de estructura organizacional, hay que analizar cuál es la política con respecto a las fundaciones, pero si nuestra vocación es hacer cultura, pues debería ser al revés, 75% de gestión cultural y 25% de gastos administrativos y de recursos en personal.

El otro tema que si nos preocupa, digamos aquí en el Centro Histórico, es de que exista presupuestos, si bien es cierto existen algunas instituciones que están interviniendo en el centro histórico, pero yo quisiera más bien hacer remembranza a como ha sido manejado el centro histórico. En su momento existía un plan de gestión integral del centro histórico que, me parece, se lo presentó en el año 2002, el cual contemplaba algunos componentes en el ámbito productivo, económico, de comercio popular, de cultura, de turismo y en base a este plan se desarrollaron algunos proyectos. Entiendo, yo que la Administración Manuela Sáenz también tendrá algunas intervenciones pero, yo creo que debería irse más allá y retomar un plan de gestión integral para el centro histórico, bien decía el compañero Jorge Albán, en ese plan constaba todo un circuito de transporte para el centro histórico y eso le decía yo que para dar ideas, inclusive, se preveía unos buses panorámicos, aquellos que iban a dar este servicio en el centro histórico; debería tomárselo así.

Me preocupa también, porque ahora vemos que por la falta de planificación tuvimos el problema de las trabajadoras sociales, a quienes se les trató de ubicar en el sector de La Tola, lógicamente la gente del barrio se negó y ahora estamos pensando, entiendo por los moradores, ubicarlas por la calle Guayaquil por lo que los moradores del sector están negándose, pero yo creo que más allá de ver donde se les reubica, esto corresponde a un plan de gestión integral del centro histórico donde se analicen todos estos problemas.

No he visto, ojalá, que en los POAS nos identifiquen que pasó con las intervenciones que se iban a ir hacia el sector de San Roque; quisiéramos que la Agencia de Comercio nos explique, porque toda la recuperación que se inició con el parque Cumandá, La Ronda, el boulevard de la 24 de Mayo, la salida del ex Penal García Moreno, culminaba con una intervención en San Roque y eso, todavía, no lo hemos escuchado de ninguna manera, ni del centro histórico ni del centro de comercio. Entonces, yo quiero dejar sentado este tema, sobre todo del Plan Integral para el centro histórico, en donde deberían constar algunos presupuestos y la intervención

de varias entidades. Creo que nada más, hasta ahí, porque parece que no hay quórum.

SEÑORITA ALCALDESA (S): Tenemos quórum, continúe por favor, concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias, hasta ahí mi intervención.

SEÑORITA ALCALDESA (S): Concejal Freire, por favor.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE: Gracias señorita Alcaldesa, yo tengo una preocupación de tipo administrativo relacionado con el cobro de la deuda. En realidad, el cobro de la deuda sea de ingresos tributarios y no tributarios se hace bajo un procedimiento coactivo, y este procedimiento de acuerdo al Código Tributario, cuando se coactiva una deuda se evita la prescripción. Claro, esto es histórico, no es de esta administración; coactivas ha venido históricamente con una cartera vencida alarmante; entonces si me preocupa a mí que existan títulos prescritos por más de 60 u 80 millones de dólares, que es una cantidad sumamente exagerada y que con ese dinero podemos nosotros ejecutar obras. Estamos peleando por salud, por el centro histórico, pero indudablemente dejamos prescribir los títulos de crédito, de acuerdo con lo que establece el Código Tributario, la prescripción y la caducidad son un castigo a la negligencia de la administración pública. Entonces, sí sugiero que, por favor, eso de coactivas funcione más.

Hoy tuve una experiencia, me hicieron cancelar 20 dólares, me llamaron por teléfono, es una buena estrategia, yo no sabía porque siempre pago los impuestos entre el 1 y el 15 de enero, pero me llamaron porque era de una patente de hace mucho tiempo. Ese sistema es un buen mecanismo, pero tenemos que buscar alternativas que nos permitan ir adelante con el proceso coactivo, porque cien millones de dólares de títulos prescritos, me parece terrible; claro que prescriben a los cinco y siete años, por eso digo esto es histórico, es decir a los cinco y a los siete años; y, la caducidad prescribe a los tres años, es el castigo a la administración pública.

También, una recomendación al departamento financiero, los impuestos a la transferencia de dominio debemos tomar en cuenta que son: alcabala, registro y plusvalía, que es un rubro muy importante y en eso también hay que tener mucho

control para que se hagan bien las liquidaciones, hay mucha fuga en el impuesto de plusvalía, por ejemplo. Y ya se está reformando la Ley para el Impuesto de Plusvalía, que es importante también y va a significar más ingresos para el Municipio, aunque una tercera parte se va a llevar el Estado, de acuerdo al proyecto pero sigue siendo un impuesto de financiación municipal. Por eso en esa parte si quisiera que se tome en cuenta para el presupuesto, en vista de que si sale esta nueva ley vamos a tener más ingresos porque la tabla del impuesto sube mucho más, a pesar que la ley dice: que una tercera parte se llevará el Estado.

SEÑORITA ALCALDESA (S): Concejal Granda.


CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Gracias, yo me quedé preocupado cuando le escuche al concejal Carlos Páez, sobre esas tremendas diferencias en lo que tiene que ver con el presupuesto de las administraciones zonales, por eso es importante que independientemente de que la EPMOP pueda hacer obra en los diferentes sectores, se conozca exactamente cuáles son los verdaderos parámetros que determinan esa distribución del presupuesto, comenzando por el número de habitantes en cada una de las administraciones, porque no puede ser que existan tremendas diferencias en unos casos; 41 dólares por persona, en otras 21; cuando de pronto se considera que en determinada administración existen mucho más habitantes.


Por otro lado, también me quedo preocupado cuando le escucho al concejal Jorge Albán y a la concejala Anabel Hermosa, en lo que tiene que ver con el tema del centro histórico, se supone señor Administrador que el presupuesto se lo realiza en base al POA elaborado, en este caso por el IMP, eso determina el presupuesto o la cantidad a utilizarse en el año 2016. Entonces, sí no están tomados en cuenta estos temas, porque como dijo Jorge, no es que ya no hay que construir sino bastante por reconstruir y esa es una realidad; cuando nosotros pedimos en la Comisión el POA y nos dan a conocer que se ha elaborado sobre la base de los parámetros de la planificación, yo lo que concluyó este momento es que no es así, por lo que he anotado para que mi calidad de Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, solicitar los detalles de ese tema, porque es muy importante.

Yo también creo en el Plan Integral del Centro Histórico, ya es hora de que elaboremos este plan pero, repito, si el IMP elabora el POA se supone que se lo ha hecho en base a un estudio real de las necesidades de lo que tiene que ver el centro histórico. Gracias.

SEÑORITA ALCALDESA (S): Por haber sido suficientemente debatido este proyecto de ordenanza, declaro conocido en primer debate y todas las observaciones serán remitidas a la Comisión para su respectivo análisis. Gracias. Declaramos clausurada la sesión.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON UN MINUTO DEL VIERNES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE CANCELA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO.


DR. MAURICIO RODAS ESPINEL


 **ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**


ABG. DANIELA CHACÓN ARIAS

ALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (S)


DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

 Transcripción: Esther L.